Miércoles 3 de Julio de 1872

BUENOS AIRES

AÑO III.—Núm.

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA

LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

HOY 3—Ireneo, Jacinta, Trifon mrs.

LA NACION

BUENOS AIRES, JULIO 3 DE 1872

¿En qué quedamos?

La Tribuna asegura, con repeticion, que son inexactos estos dos hechos:

Que 10 mil libras pagadas por Murrieta á Cohen Thompson Bonar salen del tesoro nacional;

Que por ciento no se pagan sino sobre las partes del empréstito que se coloquen y á medida que vayan colocándose.

En cuanto al primer punto, no hemos hecho por nuestra parte una aseveracion gratuita. [illegible] los citados los documentos oficiales de los [illegible] se [illegible] claramente el hecho.

El Comisionado mismo asegura que ha hecho concesiones á Murrieta teniendo en cuenta el pago de las 40 mil libras.

[illegible] como esas concesiones no se [illegible] cortesias, sino en provechos positivos, es decir en dinero, y como ese dinero no lo paga ningun comedido sino el Estado, claro es que el Estado es el que viene á pagar las tales cuarenta mil libras.

[illegible] que pagase esas cuarenta mil libras, dijo indirectamente, importa reconocer que Cohen y Thompson Bonar tenian derechos adquiridos, lo que equivale á reconocer que los [illegible] inútiles [illegible] derechos, para anularlos despues [illegible] al erario un daño positivo é injusto de 40 mil libras.

[illegible] en cuanto al comisionado [illegible] cuanto al Ministro, escusamos repetir el párrafo que pueden saber de memoria nuestros lectores que dice al comisionado que la prueba de exageracion de las comisiones pagadas á Murrieta, está en que ha pedido para ellas Cohen y Thompson Bonar, á fin de que estos le dejasen campo libre.

Las casas prestamistas no son servidores oficiosos.

No hacen favor; hacen negocio.

Y si ese negocio no [illegible] de las comisiones será necesario [illegible] de que otra fuente se produce.

Se dice que de la [illegible] de la garantía.

Esto no es serio.

Llámese á la concesion como se llame, siempre resultará que importa una utilidad mas para la casa Murrieta y una utilidad menos para el Estado; lo contrario seria Murrieta y [illegible] el que hiciera la concesion.

En cuanto al segundo punto, eso es, el pago del total de la comision, pretende la Tribuna que las palabras del Ministro de Hacienda han sido mal entendidas que la prueba de ello es que el pago de la comision no figura en las cuentas del empréstito.

Tampoco es esto serio.

La casa Murrieta exigió el pago de comision total sobre 30 m[illegible]

El comisionado [illegible] este [illegible] al gobierno, puesto que, habiéndose resuelto favorablemente, habria [illegible] en singular contradiccion, de la nacion [illegible] Cohen se rompió por [illegible]

Y nótese que la resistencia del comisionado prueba mejor que creyó en la colocacion total del empréstito que despues hace aparecer retirado de la plaza la casa Murrieta.

Es claro entonces que dos exigencia sin resolucion [illegible] del total de la comision [illegible] en las cuentas del empréstito.

Pero el señor Ministro [illegible]

¿Los tenedores fueron generosamente al mismo precio?

¿Fué efectiva esa compra?

Todas estas preguntas y dudas las habíamos insinuado en un artículo en que la necesidad de abrazar todos los incidentes de la negociacion, nos obligaba á ser lacónicos sobre ellos.

Uno de nuestros colegas, la *Prensa*, ha examinado especialmente este punto y sus reflexiones la hacen llegar al resultado de que la compra que el gobierno de sus mismos títulos, fué [illegible] con el objeto de cobrar la total la Comision.

Merecen tenerse en cuenta las siguientes observaciones que sobre este tópico:

«El 1° de Abril se lanzaba á la plaza el empréstito de 6 millones de libras á 88 1[2 p%, á condicion de que los allotments ó adjudicaciones á los suscriptores en proporcion á sus pedidos pagaria por estos: 5 p% al hacer el pedido, 15 al hacerse el allotment y 15 p% el [illegible] Mayo; siendo las otras entregas sucesivas 20 p% el 5 de Junio, 18 p% en 24 de [illegible] y 20 p% en 1° de Setiembre.

Nótese pues, que segun esta combinacion, en Abril debió haber recibido ya la casa Murrieta y Ca. de los suscritores, 20 por ciento del valor de los bonos y el 5 de Mayo debia tener ya en su poder 35 por ciento.

Pues bien, el 27 de Abril, el señor Varela se dirije al Ministro de Hacienda participándole que por haber llegado tarde sus nuevas instrucciones no ha podido reformar la negociacion; pero habiéndole hecho presente la casa Murrieta y Ca. que no podia reducir los allotments ó adjudicaciones en un millon como lo pedia el Ministro de Hacienda, habia ofrecido que retiraria del mercado la mayor cantidad posible de bonos, sin perjuicio de [illegible] ahora por colocado todo el empréstito, asegurando el Sr. Varela que les habia pro[illegible] ya que no pagaria prima ninguna por títulos recojidos ni comision de ninguna clase.

De manera que podia creerse esta declaracion, resulta que despues de lanzados los bonos por valor de 6 millones al mercado, los señores Murrieta y Ca. se lanzaban á comprarlos de nuevo en su casi totalidad.

Y bien habrá, digamos, gran comerciante, pero ninguno de Buenos Aires que sea capaz de creer que despues de lanzar 6 millones de títulos á la plaza á 88 1[2 por ciento, estar luchando la casa Murrieta y Ca. por levantar este precio contra los trabajos de los señores Cohen y Thompson Bonar que segun el Comisionado hacian todo esfuerzo porque bajasen de tipo y despues de pronunciarse la suba [illegible] Murrieta á retirar cinco millones, dejando un millon de libras, [illegible] ellos [illegible] esos 5 millones á 88 por ciento?

[illegible] que se le cuentan esos cuentos á los concurrentes á esas salas llamadas «Jardines infantes» que ha establecido el Departamento de Escuelas.

[illegible] á ciento [illegible] los habrian recojido Murrieta y Ca. cinco millones de libras [illegible] por que [illegible] de presentarse compradores [illegible] en sumas tan colosales en el mercado, habia producido tal impresion de alza en el mercado, que habrian subido á las nubes los títulos; mucho mas [illegible] que la suba en al tipo de 88 1[2 de [illegible] originalmente habia montado á tres veces seis millones, de manera que habia suscriptores por millones de libros mas de los que habian sido á 88 1[2 por ciento.

[illegible] decir, que los Srs. Murrieta y Ca. tuvieron la habilidad y el privilegio de recojer y comprar en [illegible] cinco millones de los bonos emitidos, esencia de esos suscritores por doce millones y en presencia de los tenedores de los cinco millones que es [illegible] que abran la boca para dejarse [illegible] y pagar al costo sus titulos [illegible] de haber pagado 20 p% en efectivo, 35 p% en dias mas despues del 27 de Abril; es el 5 de Mayo.? ¿Y quien [illegible] perdido intereses sobre ese 20 ó 35 [illegible] y habiéndose tomado el trabajo de entender en todas las operaciones de la suscripcion, deshaciendo otros negocios para buscarse dinero, y distrayéndolo de otras operaciones para emplearlo en esta negociacion y hacer este sacrificio de toda clase para que el Comisionado [illegible] Srs. Murrieta y Ca. dejase contento al Sr. Dom[illegible]

Dá vergüenza que haya hombres públicos que crean en [illegible] estas paparruchas.

Aunque el Comisionado jure sobre los Santos Evangelios que vió hacer la operacion y aunque los Murrieta se arranquen los cabellos [illegible] por que no se les crea que la han hecho, nadie nos hará victima de esos cuentos de adivinos y de brujas.

Lo que es verdad en todo esto aunq' no lo quiera decir, es que se dió por colocado todo el empréstito para ganarse la comision de [illegible] libras ó sean 600,000 fuertes mas ó menos los señores Murrieta y Ca. cuando no podian colocar sino un millon de libras.

Que se luego, que habiendo sido lanzados los seis millones, se recojian cinco, para que una vez cobrada esa comision fuese vendiendo la casa Murrieta [illegible] esos cinco millones, si subia la plaza y guardándolos por cuenta [illegible] si no subia.

La prueba evidente de todo esto es, que Murrieta y Ca., segun el Comisionado se prestaban á retiro ó recojida de 5 millones sin comision, ni prima, ni nada absolutamente.

¿Y cómo es que Murrieta y Ca. emplearan dinero si no usaron el del gobierno como lo [illegible] ciento y una vez en sus comunicaciones [illegible] intereses en los Bancos sobre una colosal de 1,750,000 £ que necesitaban para retirar cinco millones que habian ya 35 p% de sus cuotas, si no usaban dinero de la suscricion; que hubiesen [illegible] corredores para la compra en esos cinco millones, que ocupasen personal de su casa y todas sus relaciones con banqueros en estas operaciones [illegible] comprometiésen á venderlos de nuevo cuando el gobierno lo dispusiese, usando de corredores y de todos los que entienden [illegible] operaciones y del servicio de [illegible] sin cobrar un medio, un solo medio?

¡Vaya una generosidad atroz la de estos señores Murrieta y Ca., que solo seria creible que existiese [illegible] hubiese sido tanta su entrañable [illegible] Ministro de Hacienda y al Comisionado les hubiese impedido á echar hasta [illegible] de su escritorio por la ventana para dejarlos satisfechos!

Ya habian perdido 40,000 libras de las 120 mil de la comision, pagándolas á Cohen y á Thompson Bonar y Ca. para acallar sus pretensiones y sus hostilidades.

Les quedan solo 80 mil libras ganadas como comision en toda la negociacion.

De esas 80 mil, tenían que gastar 1[2 por ciento [illegible] millones, en comisiones de corredores y gastos para recojerlos de plaza, segun lo expresan en sus comunicaciones posteriores, ademas otro 1[2 por ciento al volver á vender los titulos recojidos cuando lo disponga el gobierno.

¡De modo, pues, que tuvieron que erogar de su [illegible] 1 p.% sobre los 5 millones, es decir, [illegible] libras y solo les quedaban en último resultado 30 mil libras de las 120 mil de la comision, y todo por contentar al Sr. Ministro de Hacienda!

Que lo crea quien no lo comprenda.

Pero no es esto todo.

Los Murrieta y Ca., en sus comunicaciones posteriores, cuando de repente piden ó exijen al gobierno el reembolso de esa suma de 1[2 por recojer y otro tanto al revender, olvidando que no estipularon su no pago con el señor Varela, dicen que la exijen para indemnizarse de las pérdidas que han sufrido [illegible] y lo creemos, pues es [illegible] podido [illegible] sido tan felices que [illegible] 5 millones al tipo [illegible] obtener [illegible] 88 1[2

[illegible] el estilo, y despues de haber retirado (aparentemente ó en realidad) una parte de él, [illegible] una gran parte [illegible] la casa Murrieta escribe al comisionado lo siguiente exigiendo el abono [illegible] de la comision de 2 por ciento sobre treinta millones:

«[illegible] necesario, segun en [illegible] la cuestion del [illegible] comisiones de 2 p% [illegible] empréstito Gobierno Argentino. [illegible] nuestra comision que ha ganado [illegible] el empréstito nos parece que es [illegible] nuestro derecho á ella, *no comprendemos las nuevas instrucciones que Vd.* [illegible] conveniente [illegible] Gobierno Argentino, no [illegible] inmediata justicia [illegible] lo tanto nos prestamos [illegible] de Vd. y haremos [illegible] posibles para cumplirlos [illegible] términos de la carta de [illegible] á Vd. á nuestra vez que [illegible] *sobre todo el empréstito* [illegible] á colocar los bonos, [illegible] *comision.*» (Qué gracia!)

Es [illegible] pues, que se pide el pago [illegible] todo el empréstito [illegible] por colocar mas de tres millones [illegible] que la [illegible] «cuando volvamos á [illegible] bonos» prueba que esos [illegible]

[illegible] nota el gobierno [illegible] Hacienda contesta [illegible]

«[illegible] se realizó el empréstito *por* [illegible] *autorizado por la ley no puede* [illegible] *respecto pago de la comision con* [illegible] *Sr. Comisionado en el contrato* [illegible] *C. de Murrieta y Ca.* El Sr. Comisionado mismo [illegible] el contrato [illegible] Sres. [illegible] Ca. [illegible] resolverse [illegible] el referido mas [illegible] de 30 de mayo del suscripto [illegible] que el Sr. Comisionado puede tener [illegible] intencion el gobierno respecto [illegible] de la emision, desde entonces [illegible] dificultad relativa á comisiones [illegible] pagado.»

Repetimos, [illegible] si colocaciones [illegible] por una suma [illegible] miserable.

¿Y hay gente tan cándida que crea que los señores Murrieta se han ocupado un año entero y siguen ocupándose de esta operacion, por amor al señor comisionado y al señor Dominguez y por apego á nuestro pais ó al menos por el honor de ser ellos los negociadores de nuestro fallido empréstito de Obras Públicas ganando y si perdiendo?

Contesten nuestros lectores á la pregunta, por que el comisionado está impedido de hacerlo, desde q' pesa sobre él la monomania de creer que se recojieron efectivamente los 5 millones despues de emitidos.

Pues bien, de todo esto resulta: que Murrieta y Ca. colocaron un millon solamente y resolvieron aprovecharse de la lijereza de nuestro Ministro de Hacienda, que hoy mandaba una cosa y mañana otra, para decir que colocados los seis millones iban á recojer la mayor parte de lo emitido, salvándose así de una fea figura que estaban obligados á hacer ante nuestro gobierno desde que ni su crédito ni sus fuerzas les alcanzaban á sostener en la plaza ese empréstito de seis millones bajo su patrocinio y proteccion.

Una vez que se aliviaron del pánico que les dominaba y bajo cuya impresion hicieron todas las promesas que revela el Sr. Varela de no cobrarle comision y hacerlo todo debalde y perder de su cuenta lo que se perdiese, reaccionando de su desmayo, y comprendiendo que la nueva situacion del negocio era excelente, asegurada ya la comision de 2 p% se prepararon á hacer la ficcion de la recojida de los 5 millones y se pusieron en tren de hacerse exijentes, llegando hasta exijir del gobierno mas tarde como lo exijieron, 1[2 p% de comision por retirar los 5 millones y 1[2 p% por revenderlos, para exceder luego sus pretensiones y llegar hasta exijir la mitad de la prima que se obtuviese sobre los títulos que se colocasen á mas de 88 1[2, á lo que el gobierno ha accedido con una generosidad y una candidez que asombran.»

El regalo de una prima

Parece que no ha habido dos opiniones sobre el decreto del Gobierno *regalando* á la casa de Murrieta la mitad de lo que se utilice sobre la reventa de tres millones y medio de libras, ademas de las comisiones ya pagadas ó reconocidas y sin mas fundamento que el empréstito *se hizo como se hizo.*

He aquí algunos párrafos del «Nacional» sobre la disposicion que califica como «el mas curioso de todos los decretos dictados por gobierno alguno de la tierra.»

Habla el colega:

«Desde luego, la segunda parte del primer considerando llama la atencion por su candorosa injenuidad—la casa de Murrieta pide la mitad de la prima que se obtenga, prima que importa á algunos milloncejos, fundando su pedido en los esfuerzos que hace en favor del empréstito y el Gobierno argentino, sin mas ni mas, sin preocuparse de averiguar la exactitud de esas aseveraciones, les dá el mismo crédito que á un artículo de fé y accede á lo que se solicita.

El segundo considerando, es aun mas curioso—se apoya en que el empréstito *se hizo como se hizo* y en que ahora el Gobierno no puede darle distinta direccion.

Si graves cargos contra el comisionado encerraban las reticencias del Ejecutivo, cuando recomendaba los servicios de la casa negociadora sin mencionar para nada al comisionado, el último considerando del decreto que nos ocupa, los sobrepasa en esceso, colocando al Dr. Varela en una posicion muy difícil.

La misma forma de la frase de que el Gobierno se sirve, en un documento público, para significar que el empréstito no se ha realizado como se debia, es tanto mas hiriente, cuanto mayor es la ambigüedad de los conceptos que puede encerrar.

De todos los ataques que se han dirijido al empréstito y al comisionado, aun en los debates siempre apasionados de la prensa diaria, ninguno ha sido tan violento, ni tan atroz como el que envuelven las palabras del decreto.

No sabemos que contestará á esto el comisionado; pero indudablemente contestará, pues el silencio no es medio de defensa en casos análogos.

En cuanto al Ejecutivo, veremos qué figura hace ante el Senado, cuando se le pregunte qué quiere decir esto de que el empréstito *se hizo como se hizo* y se le pida cuenta estricta de su proceder en la parte que se refiere á las concesiones hechas á los señores Murrieta.

La verdad es, que nadie sospechaba lo que se ha descubierto con la publicacion de estos documentos—cada dia que corre, el empréstito muestra un nuevo encanto que se traduce en la pérdida de unos cuantos millones para el tesoro público.»

Leyes postergadas.

En corroboracion de ideas que apuntamos, reproducimos las siguientes líneas de la *Verdad*.

El Senado nacional recibió desde los primeros dias del período la ley que aprueba el censo de la República, y otra que es su consecuencia forzosa, la relativa á la representacion con arreglo al censo.

El senado no ha tenido á bien ocuparse de estos dos importantes proyectos de ley, es decir la respectiva comision no los ha despachado todavia, y le cámara no ha creido deber instarla para que lo verifique.

Los dos asuntos son bien sencillos, y ademas su consideracion es obligatoria, desde que los dos están directamente rejidos por espresas disposiciones de la constitucion.

Ahora bien, si una cámara adopta el temperamento de aplazar la consideracion de leyes de esa naturaleza, o mas bien una comision asume esa posicion negativa y la cámara la consiente y la estimula con su silencio, no puede quejarse si la otra cámara sigue á su vez ese camino en los casos en que crea deber hacerlo para colocarse en condiciones iguales.

No seria entonces estraño que el proyecto de capital sufra el mismo destino que las dos leyes que hemos mencionado: la del censo y la de representacion.

Este sistema seria en verdad vicioso y muy perjudicial; pero una cámara no puede pretender para si lo mismo que no reconozca como un derecho en la otra.

Mejor es y mas regular mas constitucional así mismo, que una y otra marchen con franqueza en la observancia de los reglamentos respectivos, y acten ó rechacen los proyectos de ley que sigan el trámite correspondiente.

Mientras la comision de la cámara de diputados estudia el proyecto de ley de capital, despache el Senado el del censo y el de la representacion: acepte, enmiende ó deseche, si cree posible lo último en este caso.

Pero de todos modos, para la cámara de diputados esos dos proyectos de ley deben ser un hecho que tienen que regular su conducta en la cuestion de capital y ofrecerle una solucion ajustada á las conveniencias públicas y á una buena política.

Si el Senado se creyese autorizado para postergar la sancion de esas leyes, la cámara obraria en el concepto de que para ella, son hechos cumplidos. (*La Verdad*)

Aguas corrientes

La Comision de aguas corrientes nos dirije el siguiente escrito:

Señor Redactor de «La Nacion».

Un artículo publicado entre los de redaccion, pero que lleva un signo que hace ver que no es de ella, nos obliga á pedirle se sirva publicar la siguiente rectificacion.

La falta de *reguladores* que hagan saber el consumo verdadero del agua, obligó á la Comision á tomar una base que [illegible] pedido á Inglaterra los que están comprobados como mejores.

Pero mientras no se establezcan los reguladores, es forzoso continuar con el sistema actual.

Por él se fija el valor del consumo del agua de las casas de familia, en el tres por ciento del alquiler.

La comision, sabiendo que habia inexactitud en la determinacion de los alquileres, mandó hacer una verificacion, y de ella resultó, que efectivamente habia muchas casas, que no pagaban lo que estaba establecido.

A estas, y solo á estas, se les intimó que pagaran el aumento correspondiente desde el primero del corriente.

Los consumidores que consideran injusto el aumento, tienen el derecho de apelar á un Juri compuesto de tres empleados de los principales de la administracion, que ofrecen garantia suficiente.

La comision no busca la relacion de la renta con el alquiler—Determinado el alquiler, ya sabe cuanto vale el servicio del agua. Si llegase á producirse una baja ó alza notable en los alquileres, seria preciso buscar otro medio legítimo para determinar el precio del agua.

Pero la igualacion de unas pocas casas que no pagaban lo que era justo, no induce una variacion continua como algunos creen.

Nadie puede resistir el aumento que ha tenido lugar, si el Juri lo declara justo.

Segun cree la Comision, no hay ley que autorice la resistencia que se aconseja, porque los consumidores están obligados á pagar el tres por ciento sobre el valor del alquiler, y siempre que se pruebe que no se paga lo justo puede exigirse se haga.

No sabemos cuál es la ley á que se refiere el artículo publicado por «La Nacion».

No hay ley que reglamente el impuesto, porque no hay tal impuesto, sino el precio que debe pagarse por el agua que se consuma.

El contrato á que se refiere el artículo mencionado es este, y por consiguiente si un consumidor se negase á pagar el precio del agua, habria razon para no dársela.

Los gastos de cañeria y útiles los hacen los propietarios ó inquilinos, no con sujecion á una cuota fija, y puede alterarse la determinada, cuando se descubra error ó engaño, porque la ley manda únicamente que se dé el agua por el justo precio que se establezca.

El consumo legítimo solo puede conocerse por los reguladores.

La base del 3 p% sobre los alquileres es incierta, espuesta á abusos, mientras subsista, no pueden darse otras reglas mas justas que las vijentes.

No es estraño pues que en vista de la falta de antecedentes que revela el artículo que rectificamos, se avance una acusacion que debemos rechazar.

Se dice *que la ley de aguas corrientes no se cumple en todos sus objetos por la Administracion.* Qué estraño es que se formule una acusacion semejante cuando se supone una ley que no existe, ó mandatos que no contiene?

Pero invitamos al autor del artículo, á decir cuales son los objetos de la ley que no se cumple por la administracion.

Se ha querido poner en duda el derecho de la Comision, para cortar el agua á los consumidores que no pagan.

Este es un error. No puede hacerse la provision de ninguna cosa si el consumidor no paga. Si se le cobra demas, su derecho es pedir la devolucion y la Comision puede ser demandada.

Pero pretender que se haga la provision aunque no se pague, y obligar á la Administracion á demandar ante la justicia ordinaria el pago, es ridículo; porque la administracion no tendria como atender á millares de pleitos, y á perseguir á los deudores que la burlarian.

Tratándose de pequeñas sumas para los consumidores, mas natural es que paguen aun lo indebido.

Pero esto será en rarisimos casos. Hay reclamo á los empleados principales, de estos se reclama á la Comision, y si apesar de esto no se hiciese justicia, lo que es muy difícil que suceda, vendria la demanda ante los tribunales.

Cuando los consumidores son los demandantes, la reclamacion es fácil.

Cuando los consumidores sean los demandados, todas las reclamaciones serian eternas ó imposibles.

Agradeciendo al Sr. Redactor la publicacion de esta rectificacion lo saludamos atentamente

La Comision.

Partes oficiales sobre invasiones de indios

A continuacion publicamos el parte recibido en el Ministerio de lo Guerra sobre la última invasion de indios, producida en el Sud de la Provincia de Santa Fé.

Buenos Aires Julio 2 de 1872.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Martin de Gainza.

Los documentos adjuntos, que me han sido remitidos por el Gefe de las Fronteras Oeste, Norte y Sud de Santa Fé Coronel, D. Francisco Borjes, instruirán á V. E. del desgraciado suceso que ha tenido lugar en la persecucion de los indios que penetraron por el Sud de esta Provincia y efectuaron su salida por el Oeste, con el robo, debido al impremeditado arrojo del valiente é infortunado Comandante Heredia, que pagó con la vida su impericia.

Adjunta vá la lista de los muertos y prisioneros en esta desgraciada jornada.

Dios guarde á V. E.

R. Victorica.

Julio 2.
Publiquese.

M. Gainza.

El Comandante en Gefe de las Fronteras Oeste y Norte de Buenos Aires y Sud de Santa-Fé.

Fuerte Paz, Junio 29 de 1872.

Al Sr. Inspector y Comandante General de armas de la República.

Pongo en conocimiento de V. S. que habiéndose descubierto una rastrillada en la estrema izquierda de la frontera Oeste, como de ciento y tantos indios, en la mañana del dia 26 del corriente entre los fortines Reunion y San Luis y recibiéndose aviso del Sud de que en la tarde del día anterior habian sido avistados á inmediaciones del Fortin Rodriguez en la misma frontera, se ordenó en el acto al Sargento Mayor D. Santos Plaza que se encontraba situado en el Fuerte San Cárlos se corriese inmediatamente hácia la izquierda buscando la incorporacion de la fuerza del Sud, con la de su mando compuesta de cuarenta infantes del 7° de Linea y cuarenta indios amigos de la tribu de Coliqueo al Teniente Coronel Gefe del 5° de Caballeria de Línea Don Estanislao Heredia que estaba situada en el «Fortin Rifles» con el cuerpo de su mando se corriese tambien á lo izquierda, situándose en San Cárlos en reemplazo del Mayor Plaza, moviéndose al mismo tiempo el Teniente coronel D. Nicanor Lebelle del fuerte «Paz» con el restante de la Division á la altura de la Verde, con partidas esploradoras hácia Quenegüen y la Laguna del Cura. Colocadas de este modo las fuerzas y con conocimiento tenido al mismo tiempo de que el Comandante en Gefe del Sud habia tomado la rastrillada de los indios y se internaba tras ellos en union del Mayor Plaza en direccion á Tapalqué, que era el punto invadido, era de todo punto imposible que estos se escaparan, ya á la persecucion que se les hacia al interior, ó bien á las fuerzas apostadan en los puntos que dejo dicho.

En la mañana del 27 todas las fuerzas se encontraban en los puntos que les habian sido señalados, y todo hacia augurar un severo escarmiento á los invasores, pero la fa[illegible] cerlos, dejando pronto el resto de la fuerza.

Despues de haber andado unas dos leguas, cree haber sido engañado, y que hayan tomado la fuerza de vanguardia que él suponia en esas inmediaciones, por los indios: así lo hace comprender á la tropa, y á pesar de eso, sigue avanzando, descubriendo poco despues á los indios, tras los que sigue con ardor, y halagado al ver que estos empiezan á dejar el arreo, compuesto de unos dos mil animales.

Esta persecucion era efectuada al galope, y como es natural, la pequeña fuerza que llevaba fué desorganizándose gradualmente por la precipitacion de la marcha, hasta llegar el caso de encontrarse con solo unos 20 hombres reunidos, momento que esperando los indios y que muy superiores en número se lanzaron repentinamente sobre él, acuchillándolo con toda la fuerza, resultando no salvar sino un oficial y dos individuos de tropa, estos dos heridos, quedando muerto en el campo el Teniente Coronel Heredia, cuatro sargentos, un cabo, un corneta, el aspirante D. Juan Barquiza, y trece soldados, llevándose ademas un corneta prisionero.

Lamentable suceso que no hubiese tenido lugar si el Comandante Heredia no hubiese abandonado del grueso de las fuerzas, si no hubiese marchado con ellas como era su deber, en cuyo caso le esperaba un triunfo seguro en vez de este desgraciado suceso que ha pagado con su vida y el sacrificio estéril de los veinte valientes que le acompañaban.

Los indios solo penetraron y salieron por la frontera del Oeste, mas el robo lo han perpetrado en la del Sud en los partidos de «Alvear» y «Tapalqué», calculandose este en unos dos mil y pico de animales entre vacuno y yeguarizos.

Adjunto verá V·S: la lista nominal de las pérdidas sufridas, concluyendo esta con el sentimiento de comunicar á V.S. este contraste en vez del triunfo que esperaba y cuyo triste resultado ha sido imposible preveer atendido al valor y resaltantes cualidades que adornaban á tan distinguido Gefe.

Dios guade á V. S.

Francisco Borges.

Regimiento 5° de caballeria de linea
Relacion de los muertos y heridos del 28 del presente en el combate de los indios.

Teniente Coronel graduado D. Estanislao Heredia, muerto.

Sargentos 2° José Molina, Juan L. Herrera, Nicasio Rodriguez muertos.

Tropa: Domingo Contrera, id.

Cabo 2° Hermojenes Bustamante:

Tropa; Tomas Ibañes. id.

Cadete: D. Juan Barquiza, id.

Soldados Rufino Maldonado, Ramon Gomez, Narciso Rearte, Silvestre Maciel, Nestor Rosales, Dalmacio Ramos Juan Castro, Ramon Rodriguez, Gregorio Barsola, Juan Martinez, Exequiel Baldes, Hilario Lasarte, Crecencio Ostega muertos.

Tropa: Jesus Romero, prisionero,

Fuerte General Paz, Junio 30 de 1872.

Alejandro Echicharry

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

Sesion de ayer.

Comenzada la sesion á las 2 de la tarde, se dió cuenta de haberse espedido las siguientes comisiones:

La de Peticiones en el proyecto presentado por los Senadores Torent, Benitez y Ballejo, modificando el Reglamento de la Cámara en la parte relativa á las comisiones de esta.

La de Hacienda, en el proyecto pasado en revision por la Cámara de Diputados, sobre tarifas postales.

La misma, en una solicitud de D. Adolfo Carranza pidiendo el reconocimiento de un crédito contra la nacion.

La de Legislacion, en el acuerdo solicitado por el P. E. para proveer el Juzgado Nacional de Mendoza.

Se entró en seguida á la órden del dia.

1.ª PARTE.

Dictámen de la Comision de Peticiones, aconsejando la sancion de un proyecto por el que se manda pagar á D. José F. Alvarez y D. Julio Poulsen, las cantidades de 129 pesos al primero y 105, 50 centavos al segundo, en fondos públicos, por sueldos devengados.

Fundado por el Sr. Corvalan este proyecto, espresando la legalidad del cobro, fué aprobado en todas sus partes, sin discusion alguna.

2.ª PARTE.

Dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales, referente al permiso solicitado por el gobierno de Entre-Rios para establecer en esa provincia un Banco de Estado.

La Comision aconsejaba la aprobacion de una resolucion mandando se remitieran al Congreso los Estatutos de ese Banco, para proveer en consecuencia.

El Sr. Ganel, en nombre de la Comision, espresó que esta habia creido indispensable tener á la vista esos documentos, de los que hora careta, para, conociendo lo que ellos estatuian poder proponer á la Cámara, con entera conciencia y conocimiento bastante, lo que juzgase conveniente.

El Sr. Garcia dijo que él creia innecesaria la presencia de los Estatutos, para que el Congreso autorizara el establecimiento de aquel Banco.

Por el contrario, creia mas bien inconveniente que el Congreso se inmiscuyese en la aprobacion de los Estatutos, puesto que eso significaria impedir que la provincia de Entre-Rios, en cualquier tiempo, pudiera modifica la parte reglamentaria de esos Estatutos con el objeto de servir mejor los intereses generales, por cuanto, en cada caso, tendria que acudir al Congreso solicitando su aprobacion para cualquier reforma que fuese necesario introducir en los Estatutos.

En vez del proyecto que proponia la Comision, el señor Senador creia que el Congreso lo que debia hacer era, acordar la autorizacion solicitada, señalando al propio tiempo las condiciones bajo las cuales se acordaba ese permiso, condiciones que serian la base sobre la cual se formarian esos Estatutos que ahora se pedian, y que no habian sido aún sancionados por la Legislatura de Entre-Rios, por que, precisamente, esperaba para ello el permiso solicitado del Congreso.

De acuerdo con estas ideas, el Señor Senador presentó un proyecto, por el cual se acordaba ese permiso y se establecian las condiciones, bajo las cuales el Congreso lo otorgaba.

El Sr. Granel contestó á estas observaciones, que, siendo la primera vez que el Congreso iba á establecer un precedente sobre esta materia, la Comision habia creido indispensable estudiar detenidamente el asunto; y ese estudio no podia hacerlo sin tener á la vista los Estatutos del Banco cuyo establecimiento iba á permitir el Congreso, á fin de examinar si ellos estaban conformes con lo que la Constitucion establece, y con las disposiciones que deben regir el Banco Nacional y los bancos particulares.

El Sr. Araoz agregó algunas consideraciones á las ya espresadas por el Sr. Granel, en apoyo del proyecto de la Comision; contrayéndose, al propio tiempo, á poner de bulto la contradicion en que incurria el Senador Garcia al sostener que era inconveniente que el Congreso se mezclara en la aprobacion de los Estatutos del Banco, declarando, á renglon seguido, que era conveniente que el Congreso acordara el permiso solicitado con las condiciones que creyera indispensables, á fin de que esas condiciones fueran la base sobre las cuales se formulasen los estatutos del Banco.

El Sr. Garcia contestó las observaciones del Sr. Araoz, comenzando por demostrar [illegible] no habia contradiccion en sus palabras, [illegible] alguna se percibia resultaba única[illegible] haberse comprendido bien su [illegible]

El Congreso, cuando se le pida el correspondiente permiso para establecer un Banco de emision, debe investigar y analizar detallada y minuciosamente todas y cada una de las cláusulas contenidas en los estatutos que ese Banco haya de darse; ó debe, únicamente concretarse á acordar ese permiso, cuando lo crea conveniente, señalando los limites constitucionales dentro de los cuales deben encontrarse contenidas las disposiciones fundamentales de los Estatutos del Banco?

El Sr. Garcia sostenia esto último, demostrando los males que traeria la adopcion del medio que proponia la Comision, puesto que él no significaba otra cosa que el exámen tan minucioso y detallado como inconveniente de los Estatutos del Banco.

El Sr. Senador terminó proponiendo volviera el asunto á Comision, para que esta, estudiándolo mas detenidamente, y teniendo en cuenta el proyecto que él acababa de presentar, propusiera á la Cámara una nueva resolucion, que quizá consultaria las verdaderas conveniencias y el único medio constitucional á adoptarse, segun lo sostenia el Sr. Senador.

Despues de una discusion bastante detenida á que dió lugar esta mocion, se acordó levantar la sesion, postergando para la próxima la consideracion de este asunto.

Eran las 5 de la tarde

ESTERIOR

Centro América

Ha dado nu Manifiesto del Presidente Medina, á los pueblos de Honduras, con motivo do su decreto de 25 de Marzo último; cerrando las relaciones políticas y comerciales con la República del Salvador.

Ese manifiesto y ese decreto parecen deber considerarse como los turbios nubarrones q' encapotan el horizonte, preludiando la inmediata tempestad.

Pobres pueblos centro-americanos, victimas de los indomables furores del inquieto elemento personal!—¿Conqué derecho se cierran las relaciones de dos pueblos hermanos, y entre quienes la naturaleza no ha puesto frontera, no ha dejado obstáculo para comunicarse, desmandándolos á apoyarse mutuamente?—Se cierran con la razon irresistible de las recíprocas desconfianzas, de la ira y del encono entre dos Jefes?—Pobres pueblos centro-Americanos.

Medina y Gonzales han venido en contacto desde los sucesos que precedieron inmedia mente á la caida del Dr. Dueñas, del sillon Salvadoreño, en los cuales se dice que ambos se engañaron mutuamente.

La clausura de relaciones, en cuanto á lo oficial, visto se está que no pasa de ser una niñeria diplomática, ridicula como toda niñeria, con algo mas, por la pretension de diplomática.

Mientras tanto la reaccion se mueve—El partido servil se prepara para una campaña terrible, por medio de la cual piensa restablecer su poderio en Nicaragua, Salvador y Guatemala.

Y el rumor público, casi no contradicho, exhibe la conducta estraña de otros de menos significacion, verdaderos aventureros, que mejor hicieran en ocupar sus talentos y energia en negocios honestos y lucrativos.—Seferino Gonsalez, se asegura hallarse al servicio de la causa liberal en el Salvador, para promover los intereses de su contraria en Nicaragua.—Miguel Velez, en armas sosteniendo á Medina, es acusado de haber recibido elementos salvadereños para derrocar á este, teniendo sus miras sobre Nicaragua.

De cuanto resulten de estos sintomas alarmantes, serán responsables los Jenerales Medina y Gonzales, pero qué trascendencia tiene la responsabilidad?—Ninguna, porque la sangre y capitales se desperdician el descrédito y atraso de los centro-americanos, será de estos solos para lo que es los inconvenientes que de ello se originen.

Se dice que la deuda hondureña asciende á $ 60,000,000: y su ferro-carril está incluso.—El Salvador y Guatemala no estan aun reorganizados despues de su último sacudimineto.—En Nicaragua luce la esperanza de un Canal Intereoceánico; mientras en Costa-Rica se trabaja un ferro-carril que será el honos y la vida de ese pais.—Todos estos graves intereses demandan paz como primera necesidad: y la guerra no se justifica con las mezquinas rivalidades de dos Jefes, que serán la ocasion de una conflagracion jeneral en los estados.

La fiebre bélica que hace arder á los otros estados no ha encendido á Guatemala.

La produccion de cochinilla en las islas Canarias ha influido en los cálculos de los que se ocupan de ese artículo en Guatemala, causando un efecto depresivo. En vez de los 20 á 30,000 quintales que se producian antes, solamente se produce ahora como la cuarta parte. Tambien ha influido en ese resultado el aumento de plantaciones de café, las que no han correspondido á las grandes esperanzas que se habian concebido; de manera que á pesar de la postracion de la cochinilla, es preferible esta última. Ademas, si ha de creerse lo que dicen de las Canarias, en aquellas islas no podrá continuar dando buen resultado el cultivo de nopal; pero como esos informes no tienen un carácter oficial ni un orijen cuya veracidad pueda garantizarse, los peticionarios de Amatitlan suplican al gobierno que tome todos los informes necesarios sobre el asunto, para que sirvan de guia á los agricultores.

El contrato para el ferro-carril entre la capital y San José, habia sido ya firmado por el ministro Samayoa y el contratista Mr. Kelly.

De Costa Rica solo sabemos que pasó la eleccion de presidente la república con el voto de las asambleas electorales de la nacion, recayendo en el señor General D. Tomás Guardia.

La eleccion fué casi uniforme, habiendo solo 3 votos dispersos en toda la república á favor de otros ciudadanos.

Se han hecho las elecciones tambien de diputados al congreso nacional, lo mismo que las de los miembros de las municipalidades.

Esto es cuanto hemos podido recojer respecto á la atualidad de las Repúblicas Centro Americanas.

Estados Unidos de Colombia

El ministerio del nuevo presidente, Sr. Murillo, ha quedado organizado difinitivamente asi:

Interior y Relaciones Esteriores, Sr. Jil Colunje.

Hacienda y Fomento, Sr. Aquileo Parra.

Tesoro y Crédito Nacional, Sr. Felipe Perez.

Guerra, Sr. Manuel Abello.

La Nacion entera en completa tranquilidad

El progreso es continuo.

Habiéndose practicado estudios y reconocimientos de las tres vias que parecen mas favorables para la apertura de un canal interoceánico á traves del istmo del Darien, y en virtud de los informes presentados por los oficiales de los Estados-Unidos que dirijieron dichas esploraciones, el presidente ha nombrado una comision para que examine los referidos informes, mapas, planos y presupuestos, y en vista de cada uno de ellos, dé cuenta de su opinion respecto á la ruta que sea mas conveniente para la realizacion del proyecto

La comision se compone de los siguientes señores: jeneral Humphry[illegible] injenieros del ejército [illegible] del departamento de [illegible] da; el profesor Pier[illegible] y jefe de la [illegible] tas, del [illegible]

Los [illegible] llama [illegible] esta [illegible]

PARIS SUBTERRANEO

Paseo de fantasia—Las cloacas de Paris desde la plaza del Châtelet, hasta la de la Magdalena—Singular aspecto de las cañerias subterráneas—Ferro-carril por debajo de la calle Rivoli—Navegacion por debajo de la calle Royale—Las construcciones de Mr. Belgrand—Cloacas de la márgen derecha—Sifon del Puente de Alma—Anchura y estension de las galerias—Caño general de Asniéres—Cañerias de aguas para la ciudad—Telégrafo subterráneo—Medios de inspeccion y aseo—Vista general de Paris subterráneo.

Ya es sabido por demás que nadie le gana á un parisiense en desconocer la ciudad—Cuantos hay que hasta hoy mismo solo saben lo que es Paris por informes y estos mismos erróneos! hay noticias tan inexactas! Las cloacas! en qué puede este asunto despertar la curiosidad?

La atencion momentáneamente despertada, se vuelve hácia asuntos mas agradables—Pero no importa; hemos de volver á recorrer esos súbterraneos seguros de q' nuestros lectores nos lo agradecerán.

Los subterráneos en cuestion son obra única en su género: no hay en el mundo cosa que les sea comparable—Permítasenos reunir nuestras reminiscencias, rememorar en breves minutos nuestras observaciones, y ofrecerlas á los que gustan ver las cosas sin moverse de su domicilio.

Estamos en la plaza del Chatelet.

Se levanta una escotilla. Bajamos por una escalera cubierta de alfombra y con pasamano forrado de terciopelo.

A una vuelta de la escalera, nos hallamos sobre el pavimento enlosado de un ancho paseo.

Singular espectáculo! recorre la vista galerias iluminadas como los mejores salones. Lámparas con bomba de vidrio opaco esparcen su luz difusa suspendidas de las bóvedas en tripodes alineados en toda la estension de las cloacas, dibujando á lo lejos cordones de luz que reverberan en el agua. Estos globos blancos, simétricamente colocados á semejanza de sartas de grandes perlas luminosas, prestan á las galerias fantástico aspecto. El agua se desliza meláncolicamente entre las veredas alumbradas por esas luces opalizadas.

Hacen los honores de la canalizacion subterránea el Sr. Belgrand, director del servicio de las cloacas, y de las aguas de la ciudad, constructor de estas obras maravillosas, y el Sr. Roussell ingeniero en gefe.

Estábamos á la entrada del Boulevard Sebastopol, en la encrucijada de donde se ramifican las galerias del muelle de la calle Rivoli, de la plaza de la Bastille, etc.

Mucho se equivocaria quien creyese que se anda á pié en el Paris subterráneo. A una señal los sirvientes sacan de una cocheria una coleccion de pequeños wagones.

Compónese cada uno de recientos de caoba y esterilla cruzados los medios [illegible] lo largo, como en los omnibus: carruajes de lujo guarnecidos de adornos de cobre pulido y brillante.

En los cuatro ángulos, lámparas con globo opaco; por varales, aunque colocados al través, dos barras de fierro bruñido con mangos para empujar á brazo el carruaje por sus cuatro estremidades. A la voz de marcha, y al toque del pito, muévense los wagones, y el tren improvisado corre por el interior de la cloaca—Seria por lo tanto supérfluo andar á pie.

Las orillas del pequeño canal donde se desliza el agua interpuesta entre las veredas, están guarnecidas de rieles sobre que corren las ruedas de los carritos suspendidos asi sobre la cloaca.

Los sirvientes tienen todo el espacio necesario para caminar por ambos lados.

De este modo traspuso nuestro tren parte del boulevar Sebastopol hasta la altura de la calle Rambuteau.

Pequeñas chapas azules con letras blancas designan los nombres de las calles que están encima.

En el subterráneo, á derecha é izquierda, se ven gruesos tubos para agua, que van á dar ya á pilares de fierro, ya á las canaletas sujetas á la pared—Fué acertado separar las cañerias de agua para conservar el liquido á la misma temperatura, condicion muy importante para la higiéne pública y conveniente al mismo tiempo para la inspeccion y compostura de los tubos—Por lo alto de la bóveda serpentean los hilos telegráficos de la administracion.

A lo lejos disminuye el número de las lámparas, sustituidas por quinqués con reflectores.

Alto! gritó el inspector cuya voz retumbó de galeria en galeria. Era que queria hacernos ver un *wagon con puerta*, uno de los mecanismos mas esenciales de nuestro sistema de cloacas.

En Paris, á diferencia de otras ciudades el lodo penetra á las cloacas por las rejas establecidas á lo largo de las veredas de las calles. El canal se atascaria sino fuese incesante su limpieza.

El servicio se efectúa automáticamente de un modo bastante ingenioso.

Un pequeño wagon tiene una compuerta que sube y baja cuando es necesario—agujeros abiertos en ella dejan salir el agua por la presion y la corriente impele las materias acumuladas en el canal.

El wagon—compuerta forma una especie de esclusa ó atajo portátil—De este modo se efectúa perfectamente la limpieza.

Por si solo el wagon despeja el canal de fango y residuos—Si el fondo está limpio, la corriente empuja la compuerta, que no encuentra resistencia, y por lo tanto, anda el wagon; sí hay obstáculo en el lodo y arena, pára el wagon, el agua se acumula detras de él, y brota violentamente por los agujeros de la compuerta hasta desembarazar el punto. Prosigue el wagon y mas adelante vuelve á repetir la operacion. Debajo del Bulevar Sebastopol, cada wagon limpia, por dia, mil metros de galeria.

En verano, especialmente en dias lluviosos despréndese de algunos respiraderos de las cloacas un olor insoportable y muy incómodo.

Para remediar este *inconveniente* se esperimentó un *sistema* muy simple de intercepcion *hidráulica*, que ha dado muy buenos *resultados*. Los respiraderos en el punto de comunicacion con la cloaca, están cerrados con una puerta de fierro, que se mneve sobre un eje horizontal q' tiene en su estremo superior: estas puertas se alzan ó bajan segun se desea—Su estremidad inferior viene á caer en una canaleta llena de agua, que casi imposibilita la salida del gas. Los caños generales se abren de noche, quedando cerrados de dia.

El nuevo tren retrocedió. Los wagones, puestos sobre chapas giratorias son dirigidos á la cloaca de la calle de Rivolí, ramal de la Concordia.

Aqui es menos ancha la galería; se alcanzan con la mano los tubos del agua; es prudente no levantar mucho la cabeza cuando camihan los wagones.

Lámpara! gritan los conductores, de trecho en trecho, lo q' quiere decir: bajen la cabeza. Las lámparas están suspensas de la bóveda y por poco alta q'sea la copa del sombrero, corre riesgo de tropezar con la lámpara y navegar serenamente hasta Asniéres.

A intérvalos se hallan en las paredes inscripciones que indican el nivel que alcanzaran las aguas en las lluvias copiosas.

En Abril de 1863 y Julio de 186[illegible] guas alcanzaron casi á la altura [illegible] des. Unos pozos de descens[illegible] en 50 metros, munidos d[illegible] dan á los sirvientes [illegible] las señales por medio de pitos de cobre, como los de los trenes de ferro-carril y se oyen á 500 metros de distancia, que es el máximun adoptado para la acústica subterránea.

En la galeria de Rivoli entre las cañerias de agua, se estiende por la barrera un tubo del grueso de una canaleta de lluvias: es el telégrafo atmosférico. Por ese tubo pasa el cartucho de cobre que trasporta los telégramas, impelido por el aire comprimido.

Ese vechículo arrojado por la presion, corre como una bala con una velocidad de 60 kilómetros por hora.

Los tubos de gas no pasan por las cloacas, entre las bóvedas de las cuales y la superficie de las calles, corre su cañeria—el gas ocasionaria esplosio es en las galerías, acumulándose en puntos mal ventilados y produciendo amalgama de elementos detonantes—Todas las lámparas queman aceite—sin embargo, en algunas galerias se perciben pequeñas filtraciones de gas, que ya han producido esplosiones de poca importancia.

En menos de 12 minutos se recorre toda la estension de la cloaca de la calle Rivoli.

A una señal del pito, para el tren—Otra vista! Se prolonga un verdadero rio que ocupa el sendero—el ancho de la galeria es de casi 6 metros—son cómodas las veredas y el agua corre desembarazadamente: estamos en la plaza de la Concordia. Este es el caño general que viene del Sena y se dirige á Asniéres pasando por la Magdalena y el Bulevar Malesherbes.

Aqui continúan alumbrando las lámparas de cada lado del canal. Suenan dos señales y se repercnten á lo léjos. Estábamos todos en la vereda oyendo las esplicaciones que tan benévolamente daba el Sr. Belgrand. Allí están, dijo, todos nuestros medios de transporte: hasta aqui hemos venido en ferro-carril, ahora tenemos que proseguir embarcados—Al muellecito estaba atracada una flotilla de barcas; cada cual se acomoda abordo, y bajamos con la corriente.

Las barcas de las cloacas no han sido construidas únicamente para recreo de los curiosos; en el caño general hacen el mismos servicio que los wagones de limpieza en las cloacas mas estrechas: tienen en la proa una compuerta movediza, que forma una esclusa, la cual amontona las arenas en [illegible] 60 á 200 metros de largo, hasta la evacuacion al Sena.

En 15 dias una de estas barcas [illegible] do el subterráneo, cuya este[illegible] lómetros. Para que siempre [illegible] didad de agua que exige [illegible] cas, existen de 300 en [illegible] vedizos servidos por [illegible] gua sube á la altura [illegible] pieza se emplean [illegible] en 75 cuad[illegible] males so[illegible]

Come[illegible] dicho [illegible] á me[illegible] bien [illegible]

El sif[illegible] fierro, [illegible] Son paral[illegible] por travesaños [illegible]

Estan colocados [illegible] ancho es de 7 m. y 2 [illegible] abierta en el fondo del rio [illegible] gas, y mantenida con esta[illegible]

Despues de colocados fue[illegible] los tubos con una capa de arga[illegible] ferencia de nivel entre las dos [illegible] de medio metro; pero puede ser [illegible] artificialmente.

El sifon puede espeler tres metros cúbicos por segundo.

Se le limpia con una esfera flotante de madera que se introduce por una de las estremidades.

Cuando el tubo se halla atascado, la esfera impelida por la corriente es obligada á detenerse, forma barra, y el agua, se arroja impetuosamente por el intervalo que queda debajo de la esfera y arrolla las arenas. Removido el obstaculo, la esfera prosigue su camino hasta volver á ser detenida por los residuos, y vuelve á depejarlos. Regularmenu te tarda de 2 á 3 minutos en pasar de una á otra orilla.

La limpieza se hace 2 ó 3 veces por [illegible] na y desde su construccion el [illegible] no ha cesado en su servicio.

El canal que comunica el sifon con la cloaca de Asniéres está á 30 metros bajo el suelo.

Se prolonga segun la avenida Josephine, atraviesa la plaza del Arco de Triunfo, sigue la avenida de Wagram, calle de Courcelles y de Villiers—Este subterraneo fué cavado en 3 años, sin que casi nadie supiese para que se destinaba. Se abrió la galería como si se perforase un túnel—La tierra escavada era estraida por medio de pozos, única operacion que denunciaba las importantes obras que se llevaban á cabo bajo tierra [illegible] rebocados en 1868, y asi tuvi[illegible] cas su complemento sin el [illegible] al tránsito público.

Sube á unos 600 kilometros [illegible] total de esta estraordinaria can[illegible] 1852 las cloacas de Paris apen[illegible] kilometros de estension, y su a[illegible] saba de 1 m. 80.

Las dimensiones de las nue[illegible] mucho mas amplias—El pe[illegible] riente que circula por todas [illegible] ovoide, con altura de 2 m 30 y [illegible]

Despues se hicieron galeri[illegible] 2 m 75 x 2 m hasta de 3 [illegible] grueso de la mamposteri[illegible] á o. m. 80—El perfil d[illegible] es siempre ovoide; [illegible] construida de modo [illegible] banquetas mas [illegible] agua en una [illegible] colo[illegible] 0. 80 á 1 [illegible]

El canal [illegible]

Crónica del dia

—

Rifas—Ayer y antes de ayer se jugaron las rifas del Bazar Americano; los premiados han sido muchos.

Herramientas—Se ha mandado á la frontera Norte de la República una considerable cantidad de herramientas de labranza, á fin de q' los soldados tengan así un trabajo de toda utilidad.

Subvencion—Se ha abonado la subvencion acordada á la línea de mensagerias «La Argentina», que hace la carrera en el interior de la Nacion.

«Ateneo Argentino»—Apareció ayer la tercera entrega de esta publicacion que corresponde al mes pasado.

Privilejio—Se ha acordado el privilejio de paquete nacional al vapor «Doña Francisca» de la carrera de nuestros rios. Los agentes son los Sres. Matti y Piera.

Nuevo abogado—Ayer ha presentado sus titulos el distinguido jóven Dr. D. Samuel F. Sanchez, abogado del foro boliviano y que hace ya algun tiempo se encuentra entre nosotros. Este corto espacio de tiempo ha bastado para que este señor muestre en nuestra sociedad su talento y poco comun ilustracion, haciéndose acreedor á una general simpatia.

El Dr. Sanchez hará honor á nuestro foro con sus méritos reconocidos. Nos hacemos un placer en felicitarle.

Escandaloso—Los lupanares que se encuentran en la calle del Temple entre Suipacha y Artes hacen diario alarde de los escándalos que allí se suceden, con toda impunidad de las autoridades superiores y de los vigilantes que son siempre los que mas cooperacion prestan con su concurrencia asidua.

No alcanzamos á comprender tanto descuido y en una calle tan transitada por la línea de tramways que cruza por allí y la central posicion que ocupa.

La «Constitucion»—Hemos recibido de Paisandú el primer número de un nuevo periódico que con este nombre ha aparecido en esa localidad bajo la direccion de D. Mariano Pereyra Nuñez.

Larga vida y prosperidad al nuevo cólega!

Tramways Nacionales—Dentro de pocos dias se dará principio á la colocacion de rieles en las calles Montevideo, desde Paraguay hasta la estacion esquina Paraná y Pilar. Una vez colocados funcionarán los tramways nacionales en la linea de las calles Libertad y Montevideo, no habiéndolo hecho ántes como se anunció, por fal[illegible]

[illegible] D. Adolfo Van [illegible] á la Muni[illegible] [illegible] casa [illegible] llevará [illegible] buenos que [illegible] [illegible] los medios ne[illegible] termine el edificio que hacia [illegible] calle de Talcahuano, entre las [illegible] Temple, destinado á una escuela [illegible] Es por cierto digno de todo encomio [illegible] observado por este señor en los [illegible] momentos de su vida. Su memoria [illegible] para todos aquéllos que aprenden [illegible] de ganar su sustento, haciendo de [illegible] un verdadero servicio. ¿Y tendrá imitadores?

Misterio—Antenoche se encontraba en [illegible] de los serenos un hombre lleno de he[illegible], y parecia que la sangre de esta le im[illegible] hablar con inteligibilidad. Los serenos [illegible]aban en la esquina de Córdoba y Libertad [illegible] atinar á darse cuenta y mucho menos á [illegible]onducir á ese desgraciado hácia alguna parte [illegible]nde pudiesen darle auxilio. Tenian bien [illegible] el Hospital Francés; pero como este establecimiento no presta socorro sinó á determinados favorecidos y no á todos los desvalidos que llaman á su puerta, hubiera rechazado con sordera muy poco cristiana el llamado de este infeliz. Vemos en este herido y el aturdimiento de los serenos un misterio que recomendamos aclarar á las autoridades correspondientes.

Ferro-Carril estudiado—El Sr. Elia que obtuvo el permiso del Congreso Nacional para hacer el estudio de la via férrea proyectada entre Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan, acaba de presentar un estenso é interesante [illegible]me. Los estudios han sido hechos [illegible] con la remuneracion de ser [illegible] propuestas presentadas [illegible]aldad de circunstancias.

[illegible]—Los [illegible]ados ocu[illegible] y Pierreti hi[illegible] ayer [illegible] de la vista á un [illegible] Enfer[illegible] de Mugeres. Antes de [illegible] la galanteria de invitar á los [illegible] de medicina á que concurrieran á [illegible] es en ella iban á [illegible] no conocido esplicar un [illegible] estos mi[illegible] nuestra fa[illegible] [illegible]simos distinguidos [illegible] un curso de conferen[illegible] Fusoni Hnos. y Maveroff, [illegible]nocer á nuestros médicos y á [illegible] varios puntos de la ciencia que [illegible] con admirable perfeccion. Agra[illegible] la galanteria de dichos señores, que [illegible]empre alabada.

[illegible]inistro de Bolivia—En el próximo vapor del Pacífico debe llegar el Dr. D. [illegible]ano Reyes Cardona, acreditado como [illegible]lenipotenciario por aquel gobierno amigo, [illegible]erca del nuestro, del Oriental y el Brasil.

Desgracia—Antes de ayer el tramway «Buenos Aires» al guiar en la curva de la via en la esquina de Parque y San Martin, arrojó lejos á un jóven que se hallaba desprevenido en la plataforma delantera, á pesar de las reiteradas observaciones del cochero. El golpe le ocasionó varias heridas graves en la cabeza, mayormente en la cara. Este suceso tuvo lugar por la aglomeracion de gente que esta via tiene á determinadas horas. ¿Porqué no se aumenta un coche mas en dichas horas? Hay conveniencia mútua.

[illegible] **de carbon**—La Capitania [illegible] Puerto pr[illegible] inmediatamente á la [illegible]nta del carbon de piedra [illegible] utilidad tiene en los depósitos [illegible] estado de [illegible] el Tigre.

Malas veredas—Ya que se ordena la compostura de algunas veredas y *esquinas-precipicios*, debe hacerse de todas las que necesiten una reparacion inmediata. No es buena la acera por el solo hecho de tener piedra. Téngase presente que avanza el invierno y parecen nuestras calles jabonadas por su estado resbaladizo. ¿Nos oirán?

Renuncia—El Gobierno Nacianal ha aceptado la renuncia que ha sido elevada por [illegible] Febre del puesto de Juez Nacional de Seccion de la Provincía de Entre Rios, por haber sido nombrado Ministro General de gobierno de aquella provincia.

Privilegio—La Oficina de Patentes de Invencion, ha concedido privilegio por diez años á los Sres. Bartoli y Diaz para la fabricacion de quesos llamados «mantecosos»

Subvencion—Se ha mandado abonar al gobierno de la Rioja la cantidad de dos mil ciento cincuenta pesos fuertes, importe de la subvencion acordada por el Gobierno Nacional para el sosten de las escuelas, correspondiente al mes de Mayo último.

Profesor—El Sr. D. Jorge Katzenstein, nombrado recientemente Profesor en el Colegio Nacional de Corrientes, ha renunciado dicho puesto por no serle posible trasladarse á aquella ciudad á causa del mal estado de su salud. El Gobierno con esta fecha ha aceptado la renuncía, sin haberse todavia designado la persona que deba reemplazarlo.

Sesiones diarias—Mientras dure la discusion del presupuesto, la Corporacion Municipal va á celebrar sesiones diarias.

Estadistica fúnebre—De la estadistica de la mortalidad, perteneciente al mes de junio levantada en la Municipalidad por el Sr. Navarro, tomamos los siguientes datos:

Han fallecido 441 personas.

Sexos—Hombres 129, mujeres, 78; niños 129, niñas 105—total 441.

Nacionalidades—Arjentinos, 326, italianos, 52, franceses 17, españoles 19, brasileros 1, suizos 3, paraguayos 1, orientales 3, irlandeses 3, austriacos 2, portugueses 4, polacos 1, africanos 2, romanos 1, ignorados 6—total 441.

Observaciones—En la estadistica pasada habia una cifra de 104 de viruela.

En esta sola hay 74.

Laguna de los Padres—El señor D. Patricio Peralta Ramos, propietario de la Laguna y puerta de los Padres en la costa del Sud, se ha presentado al Gobierno de la Provincia pidiendo se mande un agrimensor que delinie la traza de un pueblo nuevo con calles de 20, 25 y 30 varas de ancho para las casas, quintas y chacras correspondientes, donando él los terrenos para edificios públicos.

Terna para Arzobispo—En estos dias debe pedir el Gobierno Nacional al Congreso la terna para Arzobispo.

Muchos son los candidatos que se hacen figuras.

El tenor Aragon—Nos dicen que en uno de nuestros teatros líricos va á trabajar el tenor español D. Antonio Aragon.

Nueva usina de gas—Los señores Justiniano Salvañach y Rafael Hernandez se han presentado á la Municipalidad solicitando la autorizacion para establecer una usina de gas en Barracas al Norte, en un punto aparente al objeto y que determinará oportunamente y de acuerdo con la municipalidad.

El establecimiento tendrá sus correspondientes ramificaciones de cañerías para el alumbrado público y partícular de las localidades siguientes.

Barracas al Norte, calle Larga de Barracas la Boca y las calles de esta cuidad al Sud que puedan adoptar el alumbrado.

El establecimiento suministrará el gas para el alumbrado público en las mismas condiciones actualmente establecidas por las mas ventajosas de las dos usinas en ejercício.

En los dias 25 de mayo y 9 de Julio de cada año, el establecímiento suministrará gratis el gas necesario para la iluminacion de edificios de la municipalidad por donde pase la cañeria.

Los solicitantes no piden privilegio alguno y dícen conformarse con la práctica liberal adoptada por la Municipalidad.

Indudablemente, el gas establecido al Sud de la ciudad daria una importancia considerable á las propiedades situadas en esa parte de la ciudad y en Barracas.

Menor prófuga—Del Rosario ha fugado una francesita menor de edad, se cree que con un artista dramático.

Con ese motivo nuestra policia recibió un telegrama del Gefe Político de aquel punto pidiéndole el arresto de la fugitiva polla, por suponer que se dirijia á esta ciudad.

Cinco comisarios mas—El Gefe de Policia va á pedir autorizacion al Gobierno para aumentar el personal de esa reparticion cinco Comisarios mas, que servirán en la clase de supernumerarios.

Un criminal que cuesta plata—La persecucion que ha hecho el Comisario Biedma á los asesinos de la familia Banfiliglio hasta la Provincia de Córdoba, con lo cual ha conseguido la captura de uno de ellos, cuesta en gastos de viaje, la suma de cínco mil cuatrocientos diez pesos m|c.

Si siempre hubíera disposicion de gastar así, pocos criminales gozarian de la impunidad de sus hechos, pero estas son escepciones, y el presupuesto de nuestra policía es tan mezquino, que el agente encargado de una comision especial no puede cumplirla sin erogaciones personales.

Protesta—El vecindario mas conocido de Flores ha protestado de la eleccion de municipales que tuvo lugar el domingo en aquel pueblo.

Desgracia—Ayer un individuo llamado Félix Arías se cayó de robre un carro quebrándose una pierna por efecto del golpe.

El Comisario de la Seccion lo mandó al Hospital.

Clérigos rechazados—La autoridad eclesiástica ha rechazado los títulos presentados por ocho individuos italianos pidiendo permiso para ejercer el culto, por creerlos falsos.

Un Juri—En la sesion de antenoche la Municipalidad nombró un Jurí para que dictamine sobre los planos y propuestas para la construccion del Lazareto Municipal, presentadas á la corporacion últimamente.

El Juri lo formaban los siguientes señores: Ingenieros—Mariano Moreno, don Luis Huergo, D. L. Sienro Carranza y los doctores D. Angel Floro Costa y D. Mauricio Gonzalez Catan.

El Comandante Heredia—Un oficial que acaba de llegar de la Fronte Oeste nos refiere que el Comandante don Estanislao Heredia ha sido muerto por los indios en un encuentro que tuvo con ellos como á doce leguas del «9 de Julie.»

Telegramas de Montevideo

Junio, 2 de 1872.

Lusitania de Rio Janeiro, su demora en este puerto fué ocasionada por una descompostura en la máquina, cuya descompostura se arregló en este puerto.

El «Jornal» trae un artículo el 22 sobre la cuestion argentina, con firmeza pero moderado.

Parece seguro será recibido Mitre.

Cambio, 24 1|2 ¡Soberanos 9,950.

Papel, el mismo, Deuda estraordinaria 53 para fin de Julio, id Interna 1.ª série 69 1|2 [illegible] série, 48 1|2 para fin de Julio.

Nueva-York [illegible] tierras 83 3|4.

Calderon de Rio [illegible] Mercado de cueros, flojos.

Mary Hik de New Port.

Jasephire de Burdeos.

Liverpool cueros salados en demanda [illegible] gamento al llegar 8 peniques.

Sebo flojo.

Carnero 45.

Vacuno 46.

Lana y lanares mercados denominados.

New-York cueros de Buenos Aires 28.

Cueros de Montevideo 21.

CONVERSACION.

—

El festivo y conocido escritor D. Enrique Lopez nos ha favorecido con otra poesia suya, de un mérito verdaderamente notable, como van á ver vdes. mismos si se toman la molestía de seguir leyendo:

EPISTOLA

Á ÚRSULA.

> Seis cosas no me infunden esperanza
> La sombra de una nube pasagera,
> Amistad de malsin, falsa alabanza,
> Cariño de mujer vana y parlera;
> Belleza corporal, y bien terreno,
> Pues se disipan todas al instante
> Como el humo fugaz y flor del heno,
> Como el lloro y la risa de un infante.
>
> *Arolas.*

Acepta querida Ursula
estas de mi pluma cáustica
renglones desigualísimos
que trazo con mano rápida,
y con intencion castísima
porque no soy ningun sátrapa,
y desde luego dedícolos
á ensalzar tus cotes *cándidas*,
tus prendas características,
la sencillez de tu anima,
como tu conducta esplicita,
como tu concíencia elástica.

I

Cabellos de oro purísimo,
tez transparente, aunque pálida,
boca breve, mirar fúlgido,
sonrisa espresiva, lánguida;
talle hechicero, magnífico,
figura linda, simpática;
tal es el conjunto artístico
de tus encantos, sin mácula.
Pero á través, bella prójima,
de perfecciones tan májicas,
encubre tu seno túrgido
un corazon todo cáscara.
Bajo tu cabeza artística
solo reside la cábala,
y tu ser, en fin, tradúcese
por una alma seca, árida.
Tus finos lábios de púrpura
solo atesoran la cháchara;
ó sutil de ellos deslízase
la mas repugnante sátira.
Tu virtud parece sólida,
jamás te manchó la crápula;
mas en los lustres brevísimos
que cuentan tus gracias áticas,
tus amores fueron múltiples
cual las arenas del Africa,
y sobre tí pesan hórridas
algunas historias trájicas.
Pero vives sin escrúpulo,
y continúas siendo impávida
de coquetismo diabólico
expresion y norme clásica.

III

Aunque de miras estólidas,
aunque de figura escuálida,
prefieres ¡oh Díos! el último
que ven tus ojos de águila:
mas para hacerle tu víctima
segun tu costumbre y táctica.
¿Y qué importa, si el néofito
se arroja despues al Niágara?!
De tus impresiones súbitas
cubiertos están las pájinas;
tu corazon, aseméjase
á un depóstico de cápsulas
De tus amores platónicos
puedes formar una almáciga....
pero tambien, dulce sílfide,
verter hiciste mas lágrimas,
que gotas de agua sepúltanse
en las regiones Atlánticas.
¡A cuantos sencillos prójimos
sacaste de la crisálida,
el virus inoculándoles
de la pasion mas volcánica,
para anularlos *ad libitum*
con humoradas sarcásticas!
¡Qué de veces, niña púdica,
te pusiste la carátula
para renegar intrépida
de tus amores de fárfara!
¡Qué de veces, con escándalo
y con intension satánica,
á cinco galanes férvidos
citáste en hora análoga,
con el fin anti-católico
de dejarlos cual espátulas,
ó que se diesen fosfóricos
alguna paliza bárbara,
mientras de risa muriéndote
permanecias entre sábanas!
¡Qué de veces, Ceirce hébrida,
hiciste promesas májicas
y juramentos gravísimos
que pasaron como ráfagas!
¡Qué de noches la fiel cítara,
la amorosa, tierna y cántiga,
á tu piedad dirijiéranse
de la manera mas gráfica!
Pero tú, célebre Ursula,
mataste veloz la lámpara
ganando el lecho solícita
con sonrisa epigramática,
al fiel eco dando réplica
lo propio que el mar de Mármara!
Tus amores de un dia único
á todos inspiran lástima;
te siguen como cernícalos,
ó como en pena las ánimas.
Y felices esas víctimas
de tus redes Ariádnicas:
y güay de las que, mas débiles,
reposan bajo la lápida!

IV

Si persistes en tu lógica,
si sigues con tu gramática,
ya verás tu busto ínclito
estereotipado en láminas,
en manos del vulgo cócora
y aun en poder de los áurigas,
que comentarán tus méritos
con agudezas sarcásticas.
En cuanto á mi, linda *fémina*
aquella pasion titánica
que cobré, desconociéndole,
me la curé ya con árnica.
Pero recuerdo la época
en que de mi fuiste árbitra,
para hacerme que sin música
te bailase la tarántula.
Por lo cual, estos esdrújulos,
sin pretensiones didácticas,
como recuerdo dirijote
para que bailes la jácara.
Y no me mires colérica;
¡te lo pido por tus trápalas!
Hoy estás en el pináculo
de tus empresas de máscaras;
mas, arrepiéntete, Ursula,
entra en órden mas seráfica;
que con los servicios múltiples
se suele romper la cántara.
Deja equilibrios inútiles,
abjura de tu gimnástica,
para no abísmarte célibe
en la region de la fábula!

ENRIQUE LOPEZ.

—¿Quiere vd. un cigarro?

—Gracias.

—¡Con franqueza, hombre!

—No tengo el vicio de fumar.

—¡Oh! si fuese un vicio el fumar, de seguro que lo tendria vd.

¡Chúpate esa!

* * *

—Papá....¿cómo se las componia Adan para comer pan en el invierno?

—No seas tonto....¿porqué lo preguntas?

—¡Toma! ¡como Dios le dijo que se ganara *el pan con el sudor de su rostro* y en invierno no se suda.

* * *

No hace mucho llegó á esta ciudad un *paisano*, el cual entró en una relojeria y compró un reloj de plata.

El relojero le enseñó la manera de atrasarlo ó adelantarlo.

Pues señor, nuestro hombre regresó á su pueblo, donde su mujer le dió muchas quejas de su hijo, el cual, segun el maestro, era un haragan que lejos de estudiar, se iba á cojer nidos de pájaros, y que por lo tanto no adelantaba nada en la escuela.

Esta noticia preocupó mucho al padre, que ya no habia como arreglárselas para convertir ó su hijo en un Séneca.

Pero de pronto concibió una idea luminosa.

Cojió papel y pluma y escribió la siguiente carta dirijida á Buenos Aires.

«Sr. Relojero: hágame V. el favor de decirme donde tiene mi hijo el rejistro y hácia donde he de tocarlo para que adelante.»

* * *

—¡Pero, señora!

—¿Otra vez me viene V. con sus [illegible] los celos?

—Pero si estoy convencidísimo de [illegible] jóven te enamora...

—¡Pruebas! ¿donde están?

—¡Sí no sale nunca de casa!

—¿Y qué?

—¡Canario! ¿no es este un da[illegible] p[illegible]simo?

Pues te equivocas; ese jóven me acompaña... para que no me muera de fastidio estando sola.

—¿Sola? ¿pues y yo?

—¡Qué tonto eres! ¿no sabes que el marido y la mujer no forman mas que una sola persona?

* * *

Y aqui me detengo otra vez.

Soy de VV.... hasta la pared de enfrente.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

—

A las familias

LA TIENDA Y MERCERIA DE LOS TRAMWAYS

Cumpliendo con un deber de justicia nos permitimos recomendar á las familias la casa de tienda y mercería situada en la calle de Potosi esquina de Salta, por el nuevo y variado surtido de articulos que se encuentra allí.

Artículos de estacion de la mejor clase y de todos precios se pueden conseguir en esta casa, que es un verdadero baratillo—Los marchantes son tratados con la mayor amabilidad, siendo esto un atractivo mas para ir á comprar en este establecimiento.

PARTE COMERCIAL

—

BOLSA DE COMERCIO.

Julio 2 de 1872.

Como ayer las operaciones en Fondos Públicos Naeioneles fueron importantes, aunque con poca animacion, apesar de aber 10,000 $ pta en estos titulos de 6 p% de venta anual, 1 p% de amortizacion por trimestres.

Las ventas anotadas ascendieron á 200,000 $ á un octavo por ciento mas bajo que ayer, segun el detalle siguiente, no habiendosé efectuado al contado.

Para el 10 50,000 á 73 p% id—id id id 20,000 id id—id id íd 15, 20,000 id id id—id id 31, 50,000 id id id 1|4 id—id id 10,000 id id—id id 20,000 id id id —id id 30,000 id id—quedando firmes á estos precios.

El año pdo, no hubo operaciones por ser fiestas, despues de hora, se realizaron en estos titulos, las siguientes operaciones.

Para el 10 10,000 $ pta al 73 1|2 p%—Para el 31, 5.500 al 73 1|4 id—id id 10,000 id id 3|8 id—id id 20.000 id id—quedaron firmes y contendencia desuba.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 71,200 $ ftes en títulos de 8 p% de renta anual, en el órden y precíos siguientes:

De la série A, de 2 p% de amortizacion por trimestres.

Para mañana 3,17,500 al 95 1|8 p.%

Idem, idem al 95 1|4 id.

De la Sérié B, de 1 p% de amortizacion por trimestres.

Para mañana 3.28,000 al 94 5|8.

De la série A. al contado 5,700 id á 95 1|8 p%, quedando firmes.

ACCIONES DEL GAS.

Aunque nada se ha hecho hay comprador al contado al 108 p% de prémio.

FRUTOS DEL PAIS.

Acausa de la lluvia que sobrevenia esta mañrna, no hubo concurrencia, ni negocios en los Mercados y Estacíones, fueron casi nulas, por lo que no podemos dar ventas, sin embarfio que en los negocios iniciados, no había variacion en ios precios.

MERCADO DE IMPORTACION.

Apesar del mal tiempo del dia de hoy, la plaza ha estado un poco animada y se han realizado algunas ventas de importancia, á á precios que no varian mucho sobre los anteriores, como se verá en el detalle que damos á continuacion.

Se han hecho algunas ventas importantes en artículos canaloneria, quedando dichos artículos en buena posicion y solicitados.

ARTICULOS FRANCESES.

Baldozas, vendieron, Quito, al llegar del Havre, 80,000 baldozas de piso, al precio de 36 $ fts. el millar abordo.

Por La Heie, del Havre, 150,000 baldozas de piso á 33 1|2 $ fts. el millar abordo.

Por otros buques se dice que quedan ofrecidos algünos lotes al llegar á 35 $ fts. abordo.

Azúcar, por varios buques se hicieron unos lotes azúcar refinada de Burdeos rls. fts abordo.

Velas, un lote velas estearinas á $ 4 3|4 lb despachado.

ARTICULOS HOLANDESES.

Azúcar, por varios buques de Holanda se vendieron unos lotes azúcar refinada de Roterdam á $ 78 despachado.

Quesos, un lote quesos redondos, á $ despachado.

ARTICULOS AMERICANOS.

Kerosenes, se realizó una partida aceite kerosene, á $ 12 el galon dpdo.

Tabaco, otro lote tabaco Norte americano de marcas á 8 $ ftes arroba dpdo.

ARTICULOS BRASILEROS.

Fariña se realizó un lote fariña de Santa Catalina, $ 18 1|2 arroba dpdo.

ARTICULOS ESPAÑOLES.

Aguardiente, un lote de 37 á $ 21 el galon dpdo.

DESPACHO DE ADUANA

—

COMESTIBLES.

Gabaston 100 caj alcaparras 20 id quesos

Rigal 8 bultos chocolate

Relfino 60 bult arroz glacé

Escalada 39 bult yerba paraguaya

Degiovani 1000 caj fideos

Spada 6 caj salchichones

Franqui 292 id jabon

Ruiz vega 25 sacos almendra pelada id 100 caj aceite en latas

Garcia 6 bult yerba 100 arroz glacd

Degiovani 100 íd arroz glacé

Casrnello 9 caj aceite en latas id 2 id hongos secos

Masscias M, 451 bcas azúcar refinada

Olaso 200 id id

Barian id 200 ciruelas en tarros

Devoto 000 id fideos 500 sacos arroz

Tiscornia 30 id fideos 100 bults arroz

Serna P. 55 caj aceite en latas

Barbieri 19 bcas queso

Rocha é hijo 30 caj círuelas en tarros

Sivori 100 id higos secos

Marini 640 arroz glacé

Escalada 125 tercios yerba paraguaya

Rocha é hijo 50 caj frutas en almivar

Terrero bnos 24 latas tabaco negro

Vergez 100 bcas azúcar refinada

Spont 2 caj chocalate frances

BEBIDAS

Logegaray, 200 cjs vermouth.

Gabaston, 400 bord. vino 35 cjs licores.

Necol, 100 id id id 200 cjs ajenjo.

Pequin, 500 bord. vino.

Devoto, 200 id id 300 cjs ajenjo, 11 6 cj vino burdeos.

Duelos, 25 bord. vino.

Labarttie, 250 id id.

Etchegaray, 80 id id.

Lalanne, 140 id id.

Caride, 177 id id, 100 cjs bitters, 120 bcas cerveza, 200 cjs coñac, 72 pip. 12|2 11|4 vino tinto.

Gueydan, 12 cjs kirche.

Pedarrien, 2 bocoys crístales.

Meyer, 4|4 vino seco, 4|4 id dulce.

Carboné, L. 300 cjs vermouth.

Demarchí, 1 id cigarros.

Delfino, 50 cjs vermouth, 4 id cigarros, 1 id naipes, 25 píp. vino tinto, 44 pip. 8|2 8|4 id id.

A, Lopez, 32|4 vino añejo.

R. Vega 261 pip. 40|2 36|4 vino tinto 100|4 id blanco, 50 cjs licor 250 garrafones anizado

Demartini, 100 id vermouth.

Pedeflous, 80 cjs vino burd. 25 champagne

O. y Rezabal, 20 pip. 6|2 8|4 vino.

Freyer, hos. 10 pip. 8|2 12|4 id.

Degiovani, 400 cjs vermouth.

Devoto. 50 cascos aguardiente.

Marcó. [illegible] P. 1 cj cigarras.

Barran, 50 [illegible] coñac.

Serna, P. P. 5 id naipes, 1 cj cigarros habanos, 170 pip. 30|2 30|4 vino tinto, 100|4 vino seco, 20 pip. aguardiente.

CONFECCIONES

Richard; 3 cjs sombreros.

Sagorry; 1 id talabarteria.

Feber; 2 id sombreros, 1 id camisas.

Mantels; 1 id camisas.

Cocqueteaux; 2 id, 8 id sombreros.

Roncoroni, 1 id art. diversos.

Bustamante; 1 id id id, 1 id sombreros, 1 id camisas.

Bembetg, 2 id sombreros.

Fischer, 1 íd camisas.

Horner; 3 id camisas.

Basabe; 1 id boinas.

Sommer; 4 id sombreros, 1 id guantes y otros articulos.

Hiriart; 1 caj. sulfururo de carbon.

Nocety; 200 id kerosene.

Corti y Riva; 100 barr. alquitran, 100 medias barr. alquitran de suecia.

FERRETERIA

Bayley, 4 bultos ferreteria surtida,

Shaw hs., 3 cj ferreteria, 82 atados fierro en varras.

Fusoni, 71 bultos piolas y friolin.

Arnaud, 13 cjs fierro galvanizado.

Castro, 50 cambios de preilee.

Roncoroni, 260 cuñetes clavos de fierro, 2,365 atados fino.

Griet hnos; 4 bultos muebles.

Storni hnos; 426 barras fierro y 25 tons. carbon de piedra.

Demarchi; 6 caj. chapa de cobre y nogal.

Ledesma; 2 caj. con una máquina.

Apesteguy; 10 id hilo granito fino.

Mantels; 8 id balanzas, 100 quintales fierro 4 caj. muestras de ferreteria.

Mancudez; 20 carradas leña.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Roncorini 15 cjs goma arabica.

Demarchi 1 cjs con geringas de vidrio 1 cj con jugo de grosella 1 cj ojas medicinales 7 cjs drogas 26 cjs frasquitos 24 cjs ceniza.

Ruschevvey 6 cjs ropa y flores medicinales

Demartini 10 cjs aceite de castor.

Sossi 40 cascos negro animal.

Sasemberg 50 btos brea lubia.

Makennie 150 bcas brea americana.

Roldan 20 btos máquinas de lavar.

Bleischer 23 id articulos para carruajes.

Corti y Riva; 10 cáf friola surtida.

Drysdele; 60 íd puntas de paris.

Saw; 10 id ferreteria surtida.

Luders; 5 id rondanas de fierro.

Ginocheo: 109, 276 tejas y canaletas.

Schulte; 5 caj ferreteria surtida.

Castillo; 50 bultos muebles usados.

ARTICULOS FRANCESES

Koenig; 4 caj casimir.

Dupuy; 1 caj guantes, 5 caj batas 1 caj tudicas

Boie; 3 caj pañuelos de rebozo 1 cj pañuelo

Darte! 15 caj casimir, 4 cj tercíopelo, 1 cj raso, etc.

Falcon, 1 cj pañuelo 1 íd muestra paño de billar.

Chas, 2 cjs vidrios.

Ldde 2 id pielss.

Schueleewind, 5 id sombreros.

Wedekind, 1 cí enbutidos 1 cj pañuelos 1 cj géneros 1 cj muselina 2 cjs capricho.

MARITIM[illegible]

—

ENTRADAS DE ULT[illegible]R

Silex, vap. ing: del Salto con efectos encomiendas, á Cages 1 fardo del [illegible] cj á Guafes 1 cj J. Risso 1 cj.

Saturno, vap. ing. del Salto [illegible]stre.

Porteña, vap. nac. de Montevideo con Carc[illegible] 1 cj mercs, Zorraquin 2 cjs id [illegible] 1 cj [illegible] 6 cjs tabaco, Gra[illegible]ll 2 cjs, Mulligan [illegible] Williamson 5 cjs mercs, [illegible] Madero 1 c? id Morsbach 30 tubos de caldera, [illegible]eze 11 cjs mercs, Green 2 cj id, Juan Risso 1 fdo lona.

Rio Uruguay, v[illegible] nac. de Montevideo.

CABOTAJE

Castro, del Bara[illegible], á Nuñez con 100 fgas maiz.

Cleofidej de Gualeguaychú á Nuñez 50 carradas leña.

Reeusiiado, de San Fernando á Nuñez con 250 fgas maiz.

Catalina, del Baradero á Nuñez con 100 fgas mais 100 arr. papas, 16 fgas maís.

Catalina Fortunata, del Baradero á Nuñez con 280 arr. maiz.

Leandro. de San Fernando Nuñez, con 400 mazos paja 14 carradas [illegible] 0 arr. papas

Fortuna, de las islas á Nuñez con 100 arr. papas 50 docenas huevo 2 [illegible] miel.

Angel Masia, de las islas á isola con al mismo 39 tons. arena.

Anelso de las íslas á Riachuelo al mismo 60 carradas leña.

VAPORES

—

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Mañana para Baradero, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata».

Mañana para Montevideo, [illegible] carga pasageros y encomiendas el «Uruguay»

Sábado para Baradero, Rosario, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Sábado para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay»

Sabado para San Nicolas y Rosario, carga solamente el «Cisne.» Lanchas grátis.

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto de tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera Cangallo 30.

—

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR RIO DE LA PLATA—Vapor Nacional «Guarani» saldrá para la Asuncion y puertos de escala, el Domingo 30 del corriente, admite pasageros carga y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

—

PARA GUALEGUAY—Vapor «Entre-Rios» Sale el sábado 29 por el Tigre—Recibe carga y pasageros.

Pasajes de cámara ps. fs. 16.

« proa « 8

Para Asuncion—Vapor «Venezia»

Saldrá el domingo 30 del corriente, recibe carga pasageros y encomiendas.

Pasaje á la Asuncion $ 40

« Humaitá 36

« Corrientes 32

Para el Rosario, vapor «General Nazr» Sale el domingo 30 á las 10, recibe carga pasageros y encomiendas—Lanchas grátis, pasageros de cámara pf. 8.

Paez y Gomensoro Rivadavía 41.

—

Sábado para Montevidea el pailebot americano «Lilla» admite carga.

Sábado. Para la Victoria el vapor paquete nacional «Aguila» admite carga, pasageros y encomiendas.

Ajentes—Rubio y Foley; Reconquista 81 y 83

—

SABADO—para la Victoria y boca del Gualeguay el vapor naccional Aguila admite pasageros encomiendas y carga.

DOMINGO (E. O.) Sancho—¡Para la Colonia, Rosario, y Montevideo á las 10 de la mañana el vapor inglés Herminia admite pasageros encomiendas y carga.

Agentes Rubio y Foley, 81 y 83 Reconquista 81 y 83.

—Hoy para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata.»

Itinerarios y tarifas permanentes.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA—ITINERARIO EN VIJENCIA DESDE EL 11 DE MARZO,

Los vapores paquetes «Rio de la Plata» y «Rio Uruguay» saldrán alternativamente para Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábados á las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, los Mártes, Juéves y Sábados á las 10 de la mañana.

Reciben carga, pasageros metálico y encomiendas á flete.

Rebajan 20 p% en los precios de pasage de ida y vuelta válido por un mes.

Otros pormenores en la agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—

NUAVA TARIFA DE PASAJES.

Gran rebaja—Vapores «Lujan» «Capitan» y «Proveedor.»

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tarífa de pasages en estos vapores será como sigue:

	Cámara	Proa
Campana y Zárate fts.	5	3
San Pedro	8	4
San Nicolas	10	5
Rosario	12	6
Paraná	21	11
Santa-Fe	21	11

Los menores la mitad—Tren y equipage gratis.

Los precios para Baradero continuan como hasta ahora.

Los pasages de ida y vuelta quedan suprimidos.

Agentes—A. Matti y Piera. Cangallo 30

Teatros

—

TEATRO DE LA OPERA

—

COMPAÑIA LIRICA

20 funcion de la temporada para el Juéves 4 de Julio

RUY BLAS

A las 8 en punto

Nota—El tramway de la calle Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

Otra—Al acabar la funcion habrá carruages de la «Compañía de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos:

Para la calle, las 5 Esquinas y Barracas por la vuelta y Buen Orden, estacionándose en la de Corrientes y Suipacha.

Para Barracas andando por la calle Bolivar, estacionándose en la esquina Esmeralda y Corrientes.

[illegible]GRIA

—

COMPAÑIA [illegible]ATICA ESPAÑOLA

Funcion [illegible] para el juéves 4 de Julio

Se pondrá en [illegible] la comedia en 3 actos:

Las [illegible] del gobierno

Y la petipieza

Andes[illegible] con bromas

—

[illegible]EUM

—

REUNION PARA PATINAR

EL 1.° DE JUNIO

Reuniones con[illegible] el 1, 2 y 3 de Julio

Hora de 7 á [illegible] noche.

Entrada 20 $—patines 10.

El salon estará desde la 1 hasta las 3 de la tarde con uso de patines libres para [illegible] las y niñas que deseen aprender á patinar [illegible] practicado en Inglaterra, Estados Unidos [illegible] por las familias, como recreo útil [illegible] salud.

A[illegible]SOS

Caballo [illegible]ido—El Lúnes á la tarde se perdió un caballo, tusado y ensillado, de [illegible] frente [illegible]lsa—El que lo entregue en la [illegible] [illegible]nsa, en Barracas al Norte, recibirá [illegible]acion.

N1383-jl3 p3

Caballos [illegible]carros—Se venden 5 mestizos [illegible] risones, [illegible]lientes y grandes, se darán á prueba. Para tratar ocurrir al molino Buenos [illegible] de Piedad esquina á Castelli Once [illegible]bre).

N1306-jn28 p8

Crédito [illegible]co NACIONAL—La amortizacion de los fondos nacionales del 6 % de renta y amortizacion, tendrá lugar el dia 8 del [illegible] á la una en punto de la tarde, habiendo amortizante de 104,377 $ 46 cs.

Las propuestas [illegible] cerradas hasta la misma hora.

Puentes y caminos

En el mismo dia se hará el sorteo para la amortizacion de acciones de puentes y caminos—Buenos Aires, Julio 2 de 1872.

D. Sanchez.

[illegible]rero.

Compañia [illegible]—[illegible]ma Fomento de [illegible]cas al Norte. Estando ya muy ad[illegible] los trabajos y necesitándose los [illegible]ra atender al pa[illegible]go con arreglo á los [illegible]os, se avisa á los señores accionistas [illegible] procederá á la cobranza de la 3.ª cuota [illegible] 16 de Julio y sucesivamente las otras, hasta integrar el valor total de [illegible]es, con arreglo [illegible] los estatutos, en los siguientes: 4.ª el 16 de Agosto, 5.ª el 16 [illegible]tiembre, 6.ª el 16 de Octubre, la 7.ª el 16 [illegible]mbre, la 8.ª el 16 de Diciembre del [illegible] año y la 9.ª el 16 de Enero de 1873, la 16 de Febrero de 1873—Buenos Aires 2 de 1872. Directorio.

N1388 jn3 p12

Cocinera—[illegible]MA. Se necesita [illegible]edad 118.

N1390-jl3 p1

Cocinera—[illegible] muy buena [illegible] calle Florida [illegible] núm 106 altos. Es[illegible] presentarse recomendaciones su[illegible]

Concurso [illegible]uge—Por [illegible] de don Fermin Pe[illegible] comisario concurso de don Jorge, se convoca [illegible] junta general de acreedores para el dia 4 de Julio á las dos de la [illegible] efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia indicada—[illegible] Buenos Aires, Junio 22 [illegible] Sicouret.

N1386-jl3 p3

Concurso [illegible]ondo—[illegible] sicion del señor Juez [illegible]rio del concurso de don Julian Ar[illegible] se convoca á todos los acreedores para el 5 del entrante Julio á las dos de la [illegible] efecto de procederse al nombramiento [illegible] dico definitivo previniéndose que [illegible] tendrá el dia y hora indicados en el salon [illegible] Juzgado [illegible] Buenos Aires, Junio 26 de 1872.

N1308-jn28 p3

Concurso Villsan[illegible]—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber por el presente á todos los [illegible] formado á don Damian Villasanto y C.ª que dentro del término de [illegible] días deben presentarse al Sindico [illegible] J. Rodriguez, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas por efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario don [illegible] Terrero, en la inteligencia de ser tenidos por contraventores por ocultadores de [illegible] y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 26 de 1872. Lijó.

N1385-jl3 p3

Colocacion [illegible]dinero—La casa antigua central [illegible] esquina Piedad núm. 16 y 25 de Mayo [illegible]s. 22 y 24, con 17 varas de frente [illegible] por 15. Se rematará el Juéves 4 de Julio [illegible] las dos por Cárlos Ristorini

[illegible]60-jl2 p3

Convocatoria—[illegible] disposicion [illegible] primera intancia en lo civil [illegible] Juez de [illegible] Alcorta, se cita, llama y emplaza [illegible] Amancio [illegible] que se coonsideren con derecho á todos los bienes quedados por fallecimiento de don [illegible] ro Gonzalez, ya sea [illegible] como acreedores para que en el [illegible] término de 30 dias comparezcan al [illegible] de S. S. y oficina de don Manuel S[illegible] (Perú 56) á deducir sus acciones en forma [illegible] apercibimiento de lo que haya lugar [illegible] derecho. Buenos Aires, Julio 7 de 18[illegible] Manuel Gomar

N1021-jn10 p30

Carbon de piedra—(Glasgow) para estufas, cocinas [illegible] superior calidad, etc., en venta en el corral [illegible] económicas; Beltran, calle de Callao n[illegible] Vicente L. domicilio. Se lleva á [illegible]

[illegible]jn19 p8

Clase de noche—[illegible]ol, francés, inglés, italiano, latin, griego, matem[illegible] dibujo y teneduria de libros—Tacuar[illegible]

[illegible]n29 p3

Cirujano, calli[illegible]—[illegible] sangrador. Se hace la estraccion de estos [illegible] dia, en su casa y á domicilio [illegible]ora del [illegible] los muy módicos—Cangallo 106 (altos)

[illegible]jl2 p2

Compañia [illegible]—de [illegible] Río de la [illegible] accionistas—La asamblea [illegible] cribe el artículo 24 de los est[illegible] lugar el Lúnes 1 del corriente [illegible] de la compañia, la una [illegible] de Cuyo 24—Buenos Aires Julio [illegible]

N1379-jl2 p15 La Comision

Comision de [illegible]—[illegible] nos de la parroquia, de [illegible] oficina de esta comision [illegible] de Cangallo núm. 09, se a[illegible] na todos los dias miércoles [illegible] tarde—Buenos Aires, Junio [illegible]

N[illegible]301-jn28 p4

Club América—[illegible] cios que el Sábado 13 de Julio [illegible] signado por la Comision para [illegible] órden.

Las tarjetas para transeunt[illegible] citarse hasta el miércoles 10 [illegible] Buenos Aires, Junio 28 de 187[illegible]

N1320-jn29 p15 La C[illegible]

Club del Progreso—[illegible] pondiente al mes [illegible] Julio, ten[illegible] del mismo, pueden solicitar [illegible] ñores socios [illegible] acciones para [illegible] hasta dos dias [illegible] de la menc[illegible]

N1225-jn22 p6 La C[illegible]

Club los Negros—[illegible] cios á asamblea estraordinaria [illegible] ves 4 del corriente á las 8 de la [illegible] Siendo esta segunda citacion [illegible] blea tendrá lugar con cualquier [illegible]

N1392-j3 p2 El Se[illegible]

Sirvient[illegible]—Se precisa u[illegible] en [illegible] calle [illegible] mero [illegible]

N139[illegible]

Se compra—[illegible] la clase [illegible] inglé italia, alemán, español, portugués, griego etc.—[illegible] 103

N[illegible]

Sociedad [illegible]—de beneficencia [illegible] vien[illegible] las p[illegible] está trabajando objeto para e[illegible] beneficio del Asilo de pobrez[illegible] no [illegible]drá lu[illegible] hasta el [illegible] mes de J[illegible] mo

[illegible] Secreta[illegible]

Se alquila—[illegible] casa c[illegible] [illegible] 121, con [illegible] pintablado y cielosrasos, pati[illegible] fo completo y con [illegible] las co[illegible] Ocase calle de Charcas 215 do[illegible] 11.

N1309[illegible]

Se alquila—[illegible] casa call[illegible] [illegible]sta núm. 7[illegible] ca para negocio [illegible] tener qui[illegible] ciosas y un gran [illegible] para de[illegible] endo. Para tratar ocúrrase á la calle Sa[illegible] [illegible] 105.

N1242-[illegible]

Se alquila—[illegible] casa baja [illegible] núm. [illegible] pósito para un comerciante, [illegible] hermoso escritorio [illegible] la calle, [illegible] te, que puede [illegible]rlo si le [illegible] ra del escritorio [illegible] quila en 3, [illegible] en él, el interesado ocurra á la [illegible] de una á cuatro de la tarde.

N1355-[illegible]

San Fern[illegible]—Terrenos [illegible] simos y [illegible] la manzana de [illegible]za—Artes 2[illegible] tar.

N1179-jn2[illegible]

Se necesi[illegible]—[illegible]na muchach[illegible] [illegible]uidar un n[illegible] calle de Méjico 2[illegible]

N1365-j[illegible]

Sanguijue[illegible]—hamburgues[illegible] hijo, ayer en [illegible] criadero de [illegible] sanguijuelas de 1.ª, 2.ª clase á 50, 100 y [illegible] cien, se aplican á todas horas [illegible] dia y la noche—[illegible] 106 (altos).

N1374-jl2

Seruega [illegible]—[illegible]or Julio Olive[illegible] de los señores [illegible] pasar por la o[illegible] [illegible] asunto de su interés [illegible]e y Velia y Ca[illegible]

N373-jl2

Se necesi[illegible]—[illegible] cigarrero para [illegible] trabajar en Montevid[illegible] Para tratar ocurrir al del [illegible]caballo b[illegible] calle Corrientes [illegible] Cuyo.

N382-jl2 p[illegible]

Siente[illegible]—necesita un intelig[illegible] calle San Martin [illegible]

[illegible]364-jl2 p[illegible]

Se vende—[illegible] Jardinera de muy [illegible] uso con todo lo nece[illegible] un caballo [illegible] tratar en [illegible] de San Juan núm[illegible]

Se vende—[illegible] buen terreno [illegible] de hierro [illegible] estacion d[illegible] propio para [illegible] linderos con el puen[illegible] clase de [illegible] á cualqui[illegible] te cuadras [illegible] su área [illegible] izquierda [illegible]

Dr. en[illegible]—[illegible] primera [illegible] Echeverria, [illegible] á don Mar[illegible] [illegible] en los [illegible] entre Piedras y Ta[illegible]

Barillo [illegible]—INIGUAL[illegible] [illegible] surtido [illegible] proof [illegible] niñas 5 $, sobretodos [illegible] inglesas 300 $, cuellos de última [illegible] docenas [illegible] tanes de lana [illegible] astracan para señora 70 $, de [illegible] á 50 y camisetas franela [illegible] 20 $, saletas de hilo [illegible] van dotilladas.

N[illegible]

Filosofia—[illegible] elocuen[illegible] sofia por Jacques 25 $, revista [illegible] Pellegrini 60 $, lógica Condil[illegible] sofia del alma humana por Barci[illegible] logia por Tracy 2 ts—Potos[illegible]

N[illegible]

Atencion—[illegible] quina [illegible] dm. 16 y [illegible] Mayo [illegible]s. 22 y 24, antigua [illegible] rá el Juéves 4 de Julio [illegible] dos; [illegible] ras de [illegible] frente al norte 15.—C[illegible] torini.

N136[illegible]

Atencion—[illegible] lunes [illegible] tasacen [illegible] prenta San Martin 1[illegible]

Al comercio—[illegible] participamos [illegible] relacio[illegible] hemos trasladado nuestro escritorio [illegible] calle de Venezuela frente al número 88.

N1352-2 p3 A. Gomez y [illegible]

Al comercio—[illegible] siendo el [illegible] dad con don Manuel [illegible] formado [illegible] Leon Romero en el [illegible] Martinez [illegible] da, situado en la calle [illegible] miento d[illegible] jo la razon social de [illegible]núm. 2[illegible] lo participo al comercio [illegible] Martinez [illegible] haya lugar. [illegible] los efectos [illegible]

N1354-jl2 p3 [illegible]to Romero

Al comercio—[illegible] participamos haber [illegible] trasladado nuestro escritorio de la calle [illegible] carce núm. 14 ½. [illegible] 21 á la de 1[illegible]

N1342-jn29 p3

A los estudiantes—El profesor [illegible] Cáceres y Garcia, [illegible] Gerónimo, [illegible] la calle de Charcas su domicilio [illegible] los solamente hasta [illegible] Julio admite discipulos [illegible] casa y hasta la mi[illegible] se admiten discipulos [illegible] genteada la cátedra [illegible] siendo recomendado por el ilustrado profesor don Cárlos Yanser [illegible]

N1348-jl3 p3

[illegible]lletin

DE MAR Y TIERRA

[illegible]SENTINA

[illegible]EN MARINO

tranquilidad, que constituia para mi una especíe de bien estar sin dulzuras.

Cuando el mar estaba en calma, no era fácil oir que las ratas corrian por el exterior, sobre las cajas, arañando las mercancias y gritanda furiosamente, cual se devoraban entre sí. Pero sus pasos y sus voces ya no me asustaban, pues me creia libre de sus ataques.

Cuando, por casualidad, me veia obligado á separar los tapones, volvia á colocarlos lo mas pronto posíble, para que aquellas sutiles criaturas no pudieran sospechar siquiera que habia quedado libre una salida.

Mi calafateo me libraba de invasiones estrangeras, pero no dejaba de tener grandes inconvenientes. Mi celda, en la cual no penetraba un solo aire, era un horno abrazador. [illegible] hallarnos hacia al Ecuador, por lo [illegible] region de los trópicos y á esta [illegible] debiamos que la mar estuviese [illegible] en aquellas latitudes [illegible] fuertes q en las zo[illegible] [illegible]go, tuvimos que [illegible]

[illegible] necesidad de reparar mis murallas, me ayudó á pasar el tiempo, y así fué que los 2 dias que duró la tempestad me parecieron mucho mas cortos que los otros. Guando me encontraba ocioso, mis sufrimientos aumentaban, causándome las tinieblas tales tormentos que estaba á punto de volverme loco.

Habian trascurrido veinte dias desde que hice mi balance; mi calendario lo indicaba. Sin aquella indicacion hubiera creido que habian trascurrido tres meses, largos se me habian hecho los dias.

Durante aquel tiempo, observé exactamente la regla que me habia impuesto respecto á mi alimento. Apesar del hambre, ningun dia me escedí de la racion marcada. ¡Cuántos esfuerzos me habia costado mí abstinencia! ¡Qué trabajo me costaba, cada dia, partir en dos una galleta, separando uno de los pedazos, que mi estómago reclamaba á gritos! Pero fuí superior á mi mismo, esceptuando el dia siguie[illegible] [illegible]imera tempestad, en el cual [illegible] devoré cuatro galletas [illegible] [illegible]ingun dia; mi [illegible] algunos [illegible]e.

pues era incesante; pero nunca me habia producido tanto efecto como en aquel instante. La razon es muy sencilla: el ruido procedia de mi caja de galleta.

Retiré, temblando, la tela que cubria mi despensa; temblando mas intensaménte alargué mis manos para meterlas en la caja.

No del todo, sin embargo: mis dedos al registrar, tropezaron con un objeto blando y suave, que huyó de repente: era una rata. Junto á ella habia otras muchas, que huyeron en todos sentídos; algunas tropezaron con mi pecho, mientras que otras, chocando contra la caja, chillaban horriblemente.

¡Ay! toda mi reserva de galletas se habia reducido á un monton de migajas, que las ratas se disponian á comer cuando las sorprendió mi llegada.

Aquel descubrimiento me anonadó.

Las consecuencias de aquel suceso eran tan fáciles de preveer: el hambre, con todos sus horrores, se hallaba frente á mi. Los restos que iban á devorar mis asquerosos huéspedes no podian alimentarme por espacio de mas de ocho dias. ¿Qué sucederia despues? ¡Qué muerte me esperaba!

Atemorizado por tan negra perspectiva, no traté siquiera de impedir que las ratas volvieran á asaltar la caja. Estaba condenado á morir de hambre ¿qué me importaba ocho dias [illegible] de vida, pasados ante un suplicio inevitable? [illegible] idea del suicidio se me presentó [illegible] Recordé que [illegible] desesper[illegible]

[illegible]mando en mi auxilio todas mis fuerzas, decidí sufrir con resignacion. El recuerdo del pasado y las consecuencías que de él se desprendian, me dieron un poco de esperanza, que reanimó mi valor y me sacó de mi estado de postracion. Las ratas empezaban á acercarse de nuevo á la caja para proseguir su comida, y la necesidad de impedirselo me restituyó mi energía.

Las ratas no habian tocado mis fortificaciones: habian entrado en la caja de galleta, pasando por la de paños que yo habia dejado abierta. Era una fortuna para mi que hubieran encontrado la tabla que yo habia puesto en el fondo de la caja para impedir que mis viveres cayeran, pues sin aquella circunstancia no me hubieren dejado ni una migaja de galleta; pero si la cuestion no era mas que de tiempo; así que las ratas comprendieron que detrás de aquella tabla habia que comer, no vacilaron en roerla para llegar á las galletas, y no cabia duda de que su empeño en penetrar en mi celda nacia del conocimiento que tenian del contenido de la caja y de su deseo de aprovecharse de él, pues desde mi calabozo podian, de un altos, instalarse en la caja.

¡Cuánto lamentaba no haber protegido mejor mi almacen! Pero mi arrepentimiento era tardio, como otros muchos. Impulsado por el instinto de conservacion, á pesar de las ideas de suicidio, coloqué sobre la tablilla de mi celda los restos que habian dejado las ratas en la caja y [illegible] tabiqué de nuevo, acostándome para re[illegible] [illegible] acerca de mi situa[illegible]

xionando sin de[illegible] [illegible] una idea que me consolára. Cai en [illegible] desesperacion en que me habia hecho [illegible] en un principio, la espectativa de una [illegible] segura: siendo muy avaro de mis víveres no tenia mas que para doce dias, á lo sumo [illegible] hambre, y el porvenir me parecia tan negro cuanto que no veia me dio de librarme de él.

El tras[illegible] que producian en mi tan tristes reflexiones [illegible] paralizaba mi imaginacion; me [illegible] pusilánime, las ideas huian de mí, [illegible] llegué á coordinarlas, fué para [illegible] en la horrible suerte que me esperaba [illegible] que no podia conjurar.

Sin [illegible], se verificó al cabo una reaccion, [illegible] «Habiendo encontrado una caja de [illegible], podrá ser que encuentre otra, á mas [illegible] distancia de la primera, ya que no [illegible] ella.» Como he dicho antes, las mercancías se colocan en los buques segun sus dimensiones, y no segun los artículos que contienen. De ello tenia la prueba en los objetos que rodeaban mi encierro. ¿No habia [illegible] contrado acaso, tocándose, paño, galleta y licores? ¿Por qué no habia de haber otro cajon de galleta detrás de aquel de [illegible] habia sacado el paño? El [illegible] no era imposible, y, en mi pision, [illegible] probabilidad de éxito debia [illegible] sin resistencia alguna.

que me separan de la galleta, [illegible] parecia practicable, tanto mas [illegible] reflecciona acerca de ella. No era [illegible] estudiar un hecho ó circunstancia [illegible] que hallándose bajo el imperio [illegible] peligro que amenaza de muerte, sobre [illegible] cuando el hecho de que se trata es el único medio de salvacion. Entonces parecen [illegible] las tentativas mas temerarias.

Bajo este punto de vista examiné la operacion que iba á intentar y los obstáculos que exigíria. Ante la perspectiva de [illegible] hambre y ante la esperanza de [illegible] veres desaparecian las penas y fatigas.

«¡Si Dios quisiera que se [illegible] mi idea!» me decia, y mi corazon [illegible] con violencia. De todos modos, mas [illegible] me en esta tarea salvadora que [illegible] á la desesperacion. Si mis esfuerzos [illegible] fructuosos, la lucha me habra [illegible] una parte distrayéndome, y por [illegible] tiéndome esperar hasta el último [illegible].

Hallábame de rodillas, con la [illegible] mano, resuelto á servirme de ella [illegible] gía. ¡Herramienta preciosa! ¡Cuánto [illegible] [illegible] Perú. Estaba, como he [illegible]

Mi prima inte[illegible] ver lo que hal[illegible] detrás del [illegible] que da el género de[illegible] na. Hallándose va[illegible] habia conteni[illegible] la galleta, [illegible] era [illegible] á él. Recuérd[illegible] se que, pasando [illegible] de la galleta, [illegible] de llegar [illegible] el año que tan bue[illegible] nos servicios me [illegible] Para alcanzar la segunda caja me [illegible] parar algunos rollos, pues [illegible] no tenia el efecto necesidad de mi [illegible] lo cual la solta[illegible] para ten[illegible] en el caj[illegible] tarde [illegible] me todo [illegible] reir aho[illegible] llenen la garganta [illegible]

En [illegible] guida [illegible] y produjo procur[illegible] [illegible] estornude.

CAPIT[illegible]

CONTRACION [illegible]

[illegible] vió á la me[illegible] [illegible] el género do [illegible] ahtar por un [illegible] [illegible] menaza[illegible] [illegible] se habia [illegible] de la sentina [illegible] para con[illegible] segundos se [illegible] con [illegible] mis piés. [illegible] vestigios de la

BUENOS AIRES AÑO III.—Núm. 731

LA NACION

Julio 3

Al comercio Habiendo sido vendido en Villa Garcia (Galicia Es...ña) la barca «Adelina Riva» de la matrícula de Buenos Aires, su capitan competentemente autorizado por los armadores señores Barges y Cobian, llama á todos los acreedores que tengan cuentas con dicho buque, para que se presenten en el término de 15 dias, calle de Belgrano núm. 224, pasados los cuales no se atenderá á reclamacion alguna—Por los armadores Barges y Cobian—
Itilano Rodriguez.
Capitan.
N1126-jn26

Aviso municipal Por órden del consejo ...gobierno saca á licitacion la provision de ... mil ...oles, quinientos paraisos de ... años y quinientos eucaliptus de uno ... ndo ... entregados en los parages que ... signen ... ro del municipio. ...s propuestas se presentarán en la secretaría el dia ... entrante á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados ...—Buenos Aires, Julio 1° de 1872,
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

...teros Hojas de facones empabonadas—Ar... E. Pa... calle Rivadavia 20.
N 1369jn2p3

¡Alerta! A los quinteros y chacareros: ...semilla fresca y superior clase— Calle ... 172. N1375-j12 p8

Al público Participo que durante la permanencia del Sr. ... permanezco en su casa de ... Belgrano núm. 99 y en la de ... calle 77, ...gado de la suscricion á la ... «Biblioteca de Instruccion y recreo» siendo en último ... donde recibo órdenes á ... suscricion.
N1129 p3
Francisco Prado.

Al público El dia 25 de Julio se rematará un terreno de ... chacra ... de diez cuadras cuadradas ... mas mil setenta y nueve diez ... solicitado en compra por don ... Los interesados pueden ocurrir por mas ... á la secretaría municipal—Mercedes ... 1872.
José M. Solveyra.
...áximo A. Debat.
Secretario.
N1318 p30

Aviso al público que habiendo transferido nuestro establecimiento ... «Banco Comercial Limitado,» desde el 1° ... serán por cuenta de este ... hasta obtener del Superior Gobierno la aprobacion de estatutos etc.—Buenos Aires y Montevideo, Junio 28 1872.
Wanklyn y C
N1323-j p7

Abogado José Maria Moreno ha abierto su estudio de abogado en la calle ... núm. 124.
N1139-6 p30

Aviso Para el «Almanaque Americano» del Almanaque de Orion. En la agencia ... del «El Americano» Cangallo ... 63 reciben avisos para las publicaciones indicadas. «El Americano» circula profusamente en Europa y el almanaque cuya primera edicion será de 10,000 ejemplares ofrece una oportunidad inmejorable á que deséen hacer sus avisos. Los precios de los avisos son sumamente módicos. A los que deseen poner avisos ilustrados, la misma empresa de El Americano promete hacer las planchas y clichés segun los modelos que se entreguen en esta agencia.
N1288-jn27 ... Mitre y Vedia y ...

A los pueblos todos de la República Argentina. Pongo en conocimiento de todos los pueblos de la República Argentina, con esta fecha he nombrado agentes generales del «Americano» en la ... á los señores B. Mitre y Vedia y ... establecidos en ... núms. 57 á 6... Paris, 24 de Mayo de 1872.
...ctor F. Var...
N1287-jn27 p8

A. Dumas condesa de ... 60 $. La Sarica ... 4 ts. 50 $. Las orillas del Rhin 2 ts. ... un año en Florencia ... Potosi 103.
N451 p.

A D. Leon Langeard Por el presente se llama y emplaza á D. Leon Langeard que en el término de 30 dias se presente á este juzgado ... de abonar los alquileres de la ... que ocupa en este partido, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá á ... remate público ... de su propiedad ... que existen en ...— Lobos, Julio ... de 1872.
...ro Villamayor
...uez de Paz.
...28-j1 p30

Sócio ... al público ... del Inchausti ... sus acreedores ... á la naturaleza ... cargos sirvan reclamarlos ... de ... veinte dias, pasando sus cuentas á domicilio—Tacuari 164—Buenos Aires, Julio 28 de 87... N1334-jp20

Almonedas y remates Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia civil D. D. Miguel Garcia Fernandez, se ... almoneda y remate, en la ... tarde de los dias 25 y 26 del entrante ... de ... bajo las ... de la casa ... terreno de estancia ubicado en el partido de San Pedro, perteneciente á la testamentaria de don Gabino Palacios, que se compone de dos fracciones; la primera denominada «San Antonio» de 3,628 varas de frente por 4,7.. de fondo; y la segunda conocida por de «San Gabino», de 4,7.. varas de frente, por 9... de fondo; tazado en todo en ellos edificado quinta, corrales etc. en cantidad de un millon setecientos ... mil ... cientos treinta y siete pesos ... no se admitirán ... que ... de las dos terceras partes de la tasacion ... reclamo alguno acerca de los títulos, verificado que sea el remate; pudiendo los interesados informarse de sus antecedentes en la oficina de don Tulio Mendez—Buenos Aires, Junio 22 de 1872.
José Martinez.
...267-jn26 p30

Cocina económica ... para ... El 25 del corriente Junio la oficina de patentes ... de invencion, admitió la solicitud ... del señor Espiñeira, con certificado de fecha 26 ... id se tiene á vista—Buenos Aires, Junio 27 de 1872.
M. P. F. Espiñeira.
Inventor.
...19-j29 p3

Repartidor de periódico para el Norte, tres veces por ... se necesita calle Reconquista 133 ½.
N1337-j29 p3

Impresiones En esta imprenta, San Martin 144, se ... toda clase de impresiones á precios módicos.

Idiomas francés, castellano, latin y ... ramos, por un profesor provisto ... de idiomas y de una práctica de ... años, á domicilio de los interesados—Artes 36.
N1300-jn28 p3

Imprenta Germania
133—RECONQUISTA—133
Hay colocacion para un pone-pliegos.
N1335-jn29 p3

Pérdida Suplica á la persona que haya encontrado ó sepa del paradero de una muchacha de 15 años de edad, italiana, llamada Cándida Lerche, manca del brazo derecho, bizoja y algo idiota, que se estravió el dia ... del corriente, tenga á bien conducirla á la casa de sus padres, Talcahuano 110, que se le dará una buena gratificacion.
N1318-jn29 p3

Puntualidad Las impresiones que se encargan á esta imprenta, San Martin 144, son siempre entregadas para el dia que se piden. ... garante la calidad.

Escritorio Se alquilan 3 hermosas piezas ... Intendencia 136.
N1077-p-G

Terreno ... Terrenos en ... Russell, apoderado San Martin (altos.)
N1286-jn27 p90

El que busque esmero y correccion en trabajos tipográficos, ocurra ... atendido por un ...

Las Agencias ... gado sale ... dias pares ... las 4 de ... Agencias ... calle ... Suipacha ... 27 y Victoria 598.
... Empresa.

COMERCIO DE LOS PUEBLOS ... Pozo Pampa, ... dos los dias ... Para Chivilcoy, Bragado, ... Espartillas ... Loncague y ... 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29— ... fuerte «General ... hasta las 4 de la ... Las encomiendas se reciben ... agencias: calle de ... tarde del dia ... víspera ... Victoria 598. ... Suipacha núm. 27 y ca...
La Empresa.

La Comision de Salubridad de Barracas al Norte ... á los padres de familia ... hace presente que desde el Domingo 23 de ... de 1 á 3 de la tarde, todos los domingos se dá vacuna á los niños y personas que lo desearan, en el salon de la Comision de Salubridad calle Larga de Barracas frente al Juzgado de Paz haciendo presente á la vez que es de suma necesidad atender esta operacion para evitar la propagacion de la peste de la viruela, que hace desde algun tiempo muchas víctimas en nuestra ciudad.
La Comision.

La Bienhechora DEL PLATA. Las oficinas de esta compañia permanecerán abiertas el dia 30 del corriente mes de Junio, hasta las doce de la noche, para recibir las fées de vida de los asegurados que liquidan en este año.
El Director General.
N1292-jn27
J. Moreno.

Ojo á la liquidacion Se vende la llave de la contrata, de la casa calle Florida núm. ..., esquina Florida y Corrientes.
N. B.—La mayor parte de las mercaderías de dicha casa están en liquidacion con una rebaja de 25 %.
N770-m22 p30

Oficina de Ingenieros Nacionales. En la oficina de ingenieros nacionales se recibirán propuestas para la impresion de la «Memoria» que debe presentar al Gobierno.

Los interesados pueden ocurrir á la misma oficina, Belgrano 32, para imponerse de los datos y condiciones relativas á este trabajo.

Las propuestas se abrirán el dia 29 de Julio próximo—Buenos Aires, 27 Junio 1872.
N1311-jn28p3.
El Director.

Herederos acreedores Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes finados, por muerte de don Francisco Clodoveo Diaz, ya sea con carácter de herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascrito (San Martin 30,) á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.
N1064-jn13 p3
Belvis.

Historia Argentina por Ruiz Diaz de Guzman 3 ts. 60 $. Guerra del Paraguay por Thompson, traducida por Lewis y Estrada 30 $, la revolucion de 1857 y la hecatombe de Quinteros 2 ts. 20 $. Potosi 103.
N950-jnp15

Despacho de Aduana Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo genero de mercaderias que vengan del esterior, adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la correccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.
Mitre y Vedia y Ca.
Cangallo 57 á 63.

Banco hipotecario A los deudores.
Se recuerda á los deudores hipotecarios que los dias 8 al ... del presente estan señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre; pasado cuyo término incurrirán en la multa señalada en el artículo 31 de la ley orgánica del Banco.
José M. la Fuente.
Secretario.
N1357-j12 p10

Tienda de Francisco Muro y Ca. esquina de Artes y Corrientes, haciendo cruz con San Nicolás.
Géneros para waterprooff con fleco la mas rica clase de 38 $ á 30.
Túnicas de waterprooff, formas nuevas á 220 pesos.
Túnicas de cachemira negras, adornadas con fleco de seda 350 $.
Groes de colores garantidos de Lyon, rica clase, de todos colores desde 50 $ á 40.
Terciopelo negro el mas grande surtido en diez clases desde 55 á 140 pesos.
Batones bordados para señora.
Tarlatanes de dos varas de ancho lindos gustos, clase extra fina, de 40 pesos á 30.
Surtido completo en ropa blanca y en toda clase de efectos de tienda—Todo muy barato.
N1380-j12 p10

Libreta del Banco de la Provincia. El que la haya encontrado una á favor de Pedro Somoon y se sirva llevarla á su domicilio, ... 25 de Mayo núm. 51, será gratificado.
N1376-j12 p30

Esquina antigua central calle Piedad número 16 y calle 25 de Mayo números 22 y 24, con 17 varas al norte por 15—Se rematará el Juéves 4 de Julio á las 2 por Cárlos Risorini.
N1359rj12 p3

Clase de noche Español, francés, inglés, italiano, matemáticas, dibujo y teneduria de libros—Tacuari 19.
N1237-jn23 p3

Enseñanza á domicilio de idiomas, ramos generales, teneduria, literatura, etc. segun los métodos analitico y sintético por un profesor aprobado, acreditado por personas de la mayor competencia, y envejecido en el magisterio — Artes 304.
N1351-jl 2 p3

Ojo pichincheros! Liquidacion de grandes facturas «Al almacen de todas las familias» en la calle de Cuyo núm. 372, esquina á la del Uruguay, se abrirá un establecimiento con un surtido general de ropa hecha para señoras y caballeros.

Escusado es decir que en los precios de los articulos, los compradores han de encontrar un beneficio de 40 ó 50 % de rebaja.

Acudan á proveerse si quieren hacerlo barato, no se descuiden.

A los mercachifles les llamamos su atencion porque pueden surtirse perfectamente.
N1217-jn21 p10

D. Luis Pellegrini Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á don Luis Pellegrini, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, San Martin núm. 30, á fin de prestar á su esposa doña Maria del Cármen Diaz, la venia marital para que aquella intervenga en la testamentaria de su finado señor padre D. José Antonio Diaz; bajo apercibimiento de dársela el juzgado de oficio si asi no lo verifica—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.
N1063-jn13 p
Belvis.

Dr. D'Haucourt médico homeópata acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, molestias de piel, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y cisteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde.
N1353—j12 p30

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal italiano, de fierro á dos hélices, ... toneladas y mil 700 caballos ...

OFICINA DE PRESTAMOS
321 CUYO 321

Se presta dinero sobre títulos, acciones, polizas, etc. etc.
N1349-j12 p30

GREGORIO PEREZ GOMAR

Su estudio ha sido trasladado al del Dr. Salas, Florida 16.
N1321-jn29 p10

ANTICIPOS

A todo el que mande á vender efectos de tienda, merceria, comestibles, bebidas, muebles, carruages, etc. etc. á la casa de remate y comisiones del que firma, calle de Bolivar núm. 154, se le anticipará cualquier cantidad de dinero.

Las cuentas de ventas se pagan 24 horas despues de entregados los efectos.

Juan Francisco Achinelly y Ca.
N1065-jn13 p15-3ª.

IMPORTANTE REMATE
POR
B. Mitre y Vedia y Ca.
EN SU CASA
CALLE CANGALLO 57 A 63
De 2,000 fusiles á fulminante
El jueves á las 12 en punto del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. 2,000 fusiles á fulminante en depósito.

NO FALTAR ESPECULADORES
Que tenemos que venderlos á cualquier precio

SEMINARIO-INGLES
564 CALLE VICTORIA 564
FRENTE Á LA PLAZA LOREA

El programa de este antiguo y acreditado establecimiento abraza todos los ramos de una educacion comercial y cientifica. El director secundado por un escogido y numeroso personal de profesores y maestros, no economiza gastos ni esfuerzos para que el SEMINARIO INGLES se mantenga á la altura de los primeros establecimientos del pais, ya por la solidez de su enseñanza, ya por su disciplina y elevada moralidad. Siendo padre de familia, considera que su deber es no solo instruir sino tambien educar, y mientras les exije á sus educandos el cumplimiento exacto de sus tareas, trata tambien de infundir en sus corazones el culto al deber y el amor al estudio, asi como la debida atencion á la limpieza de su persona, y el cuidado de su ropa y de sus libros.

Mayores informes contiene el programa y reglamento que se reparte gratis en el establecimiento.

PRECIOS—Esternos 100 $—Medios pupilos 300 $—Pupilos 450 $; incluyendo todos los ramos del curso elemental y dos idiomas estrangeros.

Hay tambien clase de noche para jóvenes yá precios módicos, como de inglés, francés, aleman, español, aritmética, teneduria, matemáticas.

REMATES
POR
B. MITRE Y VEDIA Y Cª
EN SU CASA CANGALLO 57 á 63

El jueves 4 de Julio á las 12 del dia Remate semanal de muebles y de 2000 fusiles á fulminante

A la hora indicada, à la mas alta postura y dinero de contado, remataremos una gran variedad de muebles nuevos y usados compuesto de camas de varias clases, sofaes, sillas de distintas clases y formas, roperos, aparadores, mesas de centro y de comedor, escritorios, sillones, cuadros, armas, bastones, cubiertos, loza, cristales, cómodas, etalleres, paragueros, tohalleros, lavatorios, perchas, alfombras, cortinas de varias clases y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo y cuenta de una casa introductora, remataremos 2 000 fusiles á fulminante en depósito, cuya muestra estará á la vista desde el martes en nuestra casa.

No faltar especuladores que tenemos que tenemos que venderlos sin falta y á cualquier precio.
N1339pc

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Cangallo 57 á 63
El viernes á las 12 en punto del dia

A la hora indicada, á la mas alta postura y dinero de contado remataremos mas de 5,000 volúmenes de obras selectas y magnificamente encuadernadas apropósito para premios, para regalos en los idiomas inglés, francés y castellano; con oportunidad daremos el detalle.
N1366pc

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia

El miércoles 3 de Julio á las 10 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado en la barraca del Sr. Nougier, en Barracas, al lado de la barraca Balcarse, donde estará la bandera venderemos,
5 fardos cueros lanares.
N1363pc

POR LOS MISMOS

CALLE VICTORIA
LINDOS TERRENOS
Divididos en 15 lotes
UNA MAGNICA ESQUINA
LOTES CON FONDOS DE 80, 90 Y 100 VARAS
Situados en la calle Victoria y 24 de Mayo
EN ALMAGRO
Frente á la estacion Lacroce
SE REMATAN
AL MEJOR POSTOR
POR LIQUIDACION

El domingo 7 de Julio á las 2 en punto de la tarde.

Todas las calles que rodean estos terrenos tienen gas, empedradas y tramway.

TITULOS GARANTIDOS
NOTABLE

Estos terrenos son de un porvenir inmenso por estar casi al lado de la estacion del ferro-carril del Rosario.

Planos y mas detalles Victoria 143 ...

al mejor precio y sin retirar lote, por cuenta de dos casas de comercio, venderemos un notable surtido cuyo detalle en parte es como sigue:

Cotin de hilo doble ancho para colchones, listado americano, bombasi liso y labrado, tartanes, madapolan, percales, percalina, silecias, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablon lino y asargado, coleta negra y plomo, crinolina, lona loneta, un surtido especial de ropa hecha como para trabajadores, como bombachas, pantalones, sacos y chalecos de casimir, enaguas bordadas, bajeras, casimires en cortes, id en piezas, paños castores, id de poncho, camisetas, brines bayetas, felpas, lienzos, aspillera, zarazas, percales de muchas clases, uso doméstico, crudo de hilo, irlandas, medias camisetas á la crimea, merinos, colchas de algodon blancas, id pintadas, géneros de vestidos, cachemires, coleta, silecias, sargas, frasadas inglesas, españolas y de seda, hilo de carretel, boas, sombreros, tapados de paño, id de seda, ponchos, mantas, muselinas, camisas para señora, id para niños, id para hombres, pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda, vestidos hechos, gorras de lana alfombras, paño para id, tripe cortado, id bruselas, id comun, terciopelo, felpas, cintas surtidas, guantes, guarniciones, damasco de hilo, ... tin, camisas de id, guantes de castor y de ... bretilla, boas de lana, id imitacion ..., id de tartan, pañuelos de seda de la India, ... foulares, id cambray, id de yerbas, ... millanillas y pinta de aceite, id de hilo ... las para dos, fajas para militares, id ... que no campo y otra infinidad articulos ... se detallan por su estension.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia—39 cajones casimires ... articulos para mercerias y modistas.
N1358pc

Pablo Escalante

Semanal de muebles, alhajas y ropa hecha
En su casa San Martin 138.

El miércoles 5 de Julio á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles, alhajas, ropa hecha y efectos de mercería y demás objetos que estarán á la vista.
N1325 pc

GRAN REMATE
POR
WEHELY GIMENEZ Y Cª
En casa de los señores
C. T. GETTING Y Cª
DEFENSA NUM. 66
A PLAZOS DE 3, 6 Y 7 MESES
POR BULTOS Y MEDIOS BULTOS

El jueves 4 y viernes 5 de Julio á las 11 1|2 en punto del dia y á los plazos indicados daremos principio á la venta y al mejor precio de un brillante surtido de articulos para

MAYORISTAS
TENDEROS
ROPEROS
MERCEROS
Y ZAPATEROS

Cuyo pormenor en parte es como sigue:

Algodones	Bramantes marca Victoria, Corona y seis marcas mas de las mas acreditadas lienzos de las mejores marcas, sábanas ricas varias clases, brillantina para vestidos, bombasi labrado y liso, listados varias clases para camisetas, género de vestido lo mas selecto que hay en plaza, uso doméstico para sábanas cuatro anchos varias clases.
Hilos	Irlandas varias clases, bretañas, grano de oro, géneros ricos para sábanas, alemanesco para tohallas, id para pañales muy finos, manteles de hilo varios tamaños, servilletas, camisas para señoras, para hombres, para niños y para niñas, enaguas, pañuelos de hilo gran surtido, cuellos y de hilo para señoras.
Para roperos	Paño de piloto, paño pura lana para ponchos, id mezcla varias clases, bayeta pintada, géneros de pantalon, chiripaes, mantas, lustrinas ricas y merinos negros muchas clases, grano de oro negro, fajas anchas de lana, pantalones, camisas á la crimea, camisetas de lana, pellones ricos.
Alfombrados	Alfombrado de paño de una pieza para cuartos, notable surtido, gergones, alfombras grandes para frente de sofaes gustos nuevos, id mas angostos de tripe cortado de bruselas, tripes, jergones.
Merceria	Hilos de muchas clases de las marcas mas acreditadas Coats y Carlile, hilo crochet, fleco, calsoncillos, alfileres, corbatas, embutidos, articulos de lana, batones de lana, medias de algodon y lana y muchos otros articulos.
Zapateria	Botas de hombres, botines para señoras y niños, botitas para señoras y niñas, botines elásticos para hombres un surtido general, hay 30 cajones. El calzado se venderá el dia 5 á las 3 en punto de la tarde.

El dia 4
Por cuenta de seguros

Las averias siguientes—2 cajones camisas á la crimea, 1 fardo 200 frazadas.

POR LOS MISMOS.
De una preciosa casita
Calle Zeballos 233

El domingo 7 del corriente á las dos en punto de la tarde venderemos al contado una preciosa casita en la calle Zeballos número 233, compuesto de tres piezas, pisos embaldozados, umbrales de mármol, precioso frente, cocina, letrina y demás oficinas todo á la moderna.

Garantimos que esta venta se hará al mejor precio, por órden terminante de su dueño y garantimos los titulos.

NOTA—El tramway Nacional que ya está en servicio pasa por la puerta.
N1378

POR LOS MISMOS
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.
De comestibles y bebidas.

El lunes 8 de Julio á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en bordales, ... yerba paraguaya, azúcar, ... estearinas, comestion ...

Al mismo tiempo—200 cajones vino amontillado pálido fino, 100 id id Oporto superior clase, vino añejo y priorato pc ... terolas.

Gregorio Paz

¡Notable remate! ... recientemente concluidas ...

De 2 hermosas fincas, moderna y elegante, situadas en la calle Santa Fé números 225 y 227, entre las de Uruguay y Paraná, local de gran porvenir, ... que la calle de Santa Fé es la destinada para el tramway que vá á Belgrano concedido por el Gobierno de la Provincia ... Sr. Billinghurt.

El domingo 7 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, las dos casas indicadas por órden terminante de su dueño; edificadas sobre un terreno compuesto de 20 varas de frente por 50 varas de fondo; 20 piezas, aljibes, pozo de balde y oficinas necesarias, los pisos de los patios y los de los techos son embaldozados, los de los zaguanes son de baldozas de mármol, los pisos de las piezas son entablados, los cielos-rasos de yeso con bonitas cornisas y flores de adorno en los centros de los mismos, con zócalos en todas las piezas y las paredes pintadas al fresco, con cañeria para gas, una estufa de mármol en cada comedor, 4 ventanas á la calle con bonitas rejas de fierro bordadas, 2 hermosas puertas de calle de cedro lustradas lo mismo que las ventanas, las puertas interiores son de pino y los marcos de algarrobo,—la mitad del terreno y piezas antes mencionado pertenece á cada una de las casas siendo estas completamente independientes la una de la otra, por consiguiente se venderán por separado ó las dos juntas al gusto de los interesados.

Llamo la atencion de los capitalistas por la brillante oportunidad que se les presenta para obtener quizá por poco dinero una magnificas fincas, en uno de los principales barrios del Municipio, al Norte, rodeadas de hermosos edificios los que se encuentran ocupados por familias distinguidas de nuestra sociedad.

Los que se interesen y quieran inspeccionar las fincas antes del dia del remate, pueden hacerlo á cualquier hora del dia; están desocupadas y su dueño no ha querido alquilarlas de esprofeso para facilitar la vista de los interesados.

Por mas datos ocurran al escritorio del Martillero Victoria 80.
N1312—jn28p8

POR LOS MISMOS.
¡Importante!
Venta forzosa por liquidacion
¡¡Ojo especuladores!!

De un magnífico terreno esquina, calle de Santa Fé y Garantias, rodeado por ambas calles de hermosos edificios; la localidad es una de las mas elevadas del municipio y de gran porvenir; esto último es del dominio de todos puesto que la calle de Santa Fé á donde dá el terreno uno de sus frentes, es por la que á fines del mes entrante se empezarán á colocar los rieles para el tramway á Belgrano, y entonces con tal motivo y por ser dicha calle la que se une con el camino real de la campaña del Norte, ha de ser de gran comercio y por consiguiente los alquileres de las casas en esta calle han de ser mayores que en las otras y mucho mas en las que forman esquina donde es sabido son preferidas para toda clase de negocio—Atencion pues—

En la tarde del dia domingo 7 de Julio á las 3 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno arriba indicado, el cual mide 16 varas de frente al Norte calle de Santa Fé por 32 varas de fondo al Sud, y frente al Este calle de Garantias, 2 piezas de material techos de paja, pozo de balde y todo cercado de pared.

Los titulos de propiedad son en toda regla y libres de gravámen. Por mas datos ocurran al Escritorio del Martillero Victoria número 80.
N1313—jn28p8

Bence y Puig

JUDICIAL JUDICIAL JUDICIAL

Una preciosa casa

Por órden terminante del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Bavia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el domingo 7 del entrante mes de Julio, la preciosa casa calle Solis núm. 239 (entre Europa y Comercio).

El terreno mide de frente al Este 26 varas por 32 de fondo al Oeste compuesto su edificio de siete piezas, zaguan, horno para panaderia, cocina y demás oficinas, todo construido con escelentes materiales.

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 160,835 $ m/c lo que es un infimo precio comparado con la localidad, el terreno, el edificio & &., por lo que nos permitimos recomendar á todos aquellos que quieran colocar bien su dinero no falten el domingo 7 de julio á las DOS en PUNTO de la tarde.

Por mas pormenores Escribania de licouret, Artes 154 y Piedad 280.

160,835 $
N1248—jn23p11

Juan Alberto Astengo
JUDICIAL.

De una casa en la calle Uruguay núm. 56 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Isaac P. Areco, perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Ferro.

El Domingo 14 de Julio á las 2 en punto procederá al remate de la referida casa con 12 ½ varas de frente por 17 ½ de fondo al Oeste, 6 piezas de azotea, pozo, cocina, letrina, un sarso de fierro en el patio, vereda de piedra, tasado en todos los ramos en la suma de 141,447 $ m/c no pudiendo admitir oferta menos de sus dos terceras partes que son 94,300 $. Para ver las tasaciones y demás en la Escribania del Sr. Munilla ó casa del rematador Belgrano núm. 353.
N1368—j12p12

PLANTAS
FABIO COULIN

Gran remate de plantas

El miércoles 3 á las 12 en punto, en el depósito calle de Rivadavia 103 (patio del café del Plata depósito que estaba en la calle San Martin se rematarán una gran cantidad y coleccion de plantas de flor, de arbustos, de árboles siempre verdes para calles y frutales lo mas selecto.

En frutales cuenta con una cantidad y coleccion como nadie lo mismo en plantas de flor, de arbustos de mérito, que puede dar mucho mas barato que otros, en venta particular, siendo todo garantido en calidad como en condicion.

Cabezas de flores de todas clases, semillas de flores, verduras y pastos.

Las facturas para la campaña se acondicionan muy bien para que no sufran en el transporte Rivadavia 103 patio del café del Plata depósito que estaba en la calle San Martin, Favio Caulin
N 1096—jn 15 p30

Pedro Ebbeke y Ca

Calle Perú núm. 80

El viernes 5 de Julio, á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un grande y variado surtido de mercaderias alemanas, inglesas y francesas cuyo detalle en parte es el ...

gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de algodones, id id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.
N1389 pc

POR LOS MISMOS

El lunes 8 de Julio, á las 12 en punto del dia y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle cuyo detalle publicaremos despues.

Luis F. Briones
Remate Judicial

El dia 7 de Julio á las 2 de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Elegarrita, situado en los suburbios de la ciudad, calle llamada de la Arena.

Su área se compone de un triángulo cuya superficie es de 33 metros y 341 milimetros de frente al Este, calle de la Arena, por 41 metros y 568 milimetros de fondo al costado Norte, equivalente á una superficie cuadrada de 692 metros y 966 milimetros cuadrados que ha sido tasado en 10,394 $ y 38 centésimos. Por mas pormenores al rematador, Piedras 61 ó á la Escribania de Fernandez, Recoba Nueva.
N1066

José M. la Fuente.
Remate judicial

De la casita calle de Venezuela núm. 395

El domingo 28 de julio á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia doctor D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa ubicada en la calle de Venezuela núm. 395, perteneciente á la testamentaria de Dª Juliana Monterroso de D. Manuel Malavoto, edificada en terreno y 8 ½ varas de frente al Sud, por 24 de fondo al Norte, con 3 piezas, pozo de balde &.

Esta propiedad está avaluada en todos sus ramos en ochenta y un mil novecientos setenta y dos pesos m/c—y no se admitirá oferta que no esceda de las ⅔ partes.
N1262—jn26 á 28

Bullrich y Ca.
Judicial

... central Moreno núm. 212 ... la testamentaria de Dª Rafaela ... Machado, por órden del Sr. ... D. Amancio Alcorta.

... de Julio á las 4 en punto ... remataremos al contado y á la ... de esta propiedad central, ... metros, 396 milimetros ó 10 ... de frente al Norte por 30 ... ó sean 35 varas y 50 ... Tiene á mas el terreno á ... de la línea de la calle, un martillo á su favor ... por 28 varas 30 centésimos ... otro martillo mas ... sesenta y cinco centésimos ... varas 10 centésimos ... se halla la letrina ... todos de fondo. Tiene 7 ... con la ..., pozo, piezas ... de fondo. Mas otra donde ... la cantidad de una vara 50 centésimos ... los ... piezas grandes, 2 patios, cocina, ... seguro y trade en el fondo, letrina etc.

Está tasada en todos sus ramos, en ... dad de $ 426,573 m/c. siendo las dos terceras partes, bases para su venta, la cantidad de $ 284,382 m/c.

El local es inmejorable, á media cuadra de la plaza General Belgrano la que en breve será un lindísimo paseo.

Atencion señores capitalistas.

Para verse las tasaciones y demás pormenores, á la escribania de los señores Carballo y Nuñez, San Martin núm. 30 ó á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS
En nuestra casa calle San Martin 118

De muebles nuevos y usados, puertas de cedro completas, marcos de madera dura, cascos veneno, persianas, abanicos de fierro, guarniciones para tilburi, vidrieras, &. &.

El viernes 5 de Julio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de muebles é infinidad de varios objetos cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Juegos de sala forro reps y crin, roperos con y sin espejo, lavatorio, cómodas y silleria, todo de caoba maciza; 1 reloj de chimenea y dos candelabros dorados, porcelanas, cristaleria, cuadros, espejos, alfombrados varios &. &; 2 magnificas vidrieras de caoba maciza, como para relojeros, gradores &; 7 puertas de cedro completas, 2 puertas de calle con marcos, 2 persianas abanico, 4 marcos grandes madera dura, abanicos de fierro, ollas con tapa, 2 escaleras de pié una chica y otra grande, estufas, sillas de montar, guarniciones para tilburys, 1 caja con un instrumento marino, 1 cilindro de órgano, 2 pedazos piedra mármol, frascos veneno para carecas, aceite castor, sal inglesa, 1 botiquin de campaña é infinidad de varios objetos muy largos á detallar.

POR LOS MISMOS
De una tropa de 22 carros
Con sus correspondientes caballos de tiro
En el Corralon Paseo de Colon, pasando la calle de Estados-Unidos

El viernes 5 de Julio á la 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una tropa compuesta de 22 carros con máquina como para trabajar en el agua, magnificos caballos de tiro diestros para el trabajo en el agua y con sus correspondientes monturas.

Los que tengan esa clase de negocio ó vayan á establecerla, deben aprovechar esta oportunidad de poder comprar barato una tropa como esta, cuyos carros están en perfecto uso y teniendo una inmejorable caballada.
N1356pc

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la casa alta y baja calle de Belgrano esquina á Pasco

Perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Basso, por órden del Sr. Juez Dr. don Jorge Echeverria.

El sábado 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta casa alta y baja, edificada en terreno de 16 varas ó sean 13 metros y 86 centimetros de frente al Sud, á la calle de Belgrano, por 34 varas 80 céntimos igual á 29 metros 94 centímetros de fondo al Norte, con frente por el costado Oeste á la calle de Pasco. Esta propiedad está tasada en 277,529 $ m/c, siendo sus dos terceras partes base para la venta, la cantidad de 185,020 $ m/c.

Para ver las escrituras y tasaciones á la Escribania de Cordero frente al Colegio y por mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118.
N1396 pc

Machado Ferrer y Ca.

Plazos de costumbre
En su casa calle San Martin 14 y 16 (frente á la Catedral)
Artículos de almacen

El miércoles 3 del corriente á las 12 en punto de la mañana principiaremos la venta al mas alto precio y plazos de costumbre, de un surtido completo de comestibles y bebidas cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Azúcar refinada, yerba paraguaya, paranaguá y argentina, sardinas, dulce membrillo y de guayaba, aceite, vinos oporto, jerez y francés, ciruelas, arroz de la india, almidon americano, garbanzos. cominos, anis, chocolate coñac fino y ordinario, dulce membrillo, id guayaba, tabaco, ginebra, holandesa, cerveza, pasas de uva, cigarros, loza y cristales y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.
N1371—pc

POR LOS MISMOS
Remate Extraordinario
En su casa calle San Martin 14 y 16 (frente á la Catedral
A 5, 6 y 7 meses
Tienda, merceria y Roperia

El miércoles 3 de Julio ... to de la mañana ... cio y dinero ... derias cuyo ... gue:

Bramantes ... les, uso dom... cha para la ...

blon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas de medio hilo, id. lisas, para señoras bordadas y lisas de medio hilo y de algodon, sombreros castor de muchas clases, id. de felpa, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, barelles uso doméstico, trué de hilo alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, cotin doble ancho, zaraza para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras de bordados, pañuelos de la India, aceite, agua colonia y otros articulos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Por liquidacion, 8 ricas mantillas españolas.
N1370—pc

POR LOS MISMOS
En su casa calle San Martin 14 y 16 (frente a la Catedral)
A 5, 6 y 7 meses.
Efectos de tienda, merceria, sastreria, y sombrereria

El viernes 5 del corriente, á las 12 en punto de la mañana venderemos un muy lindo surtido de articulos de dichos ramos cuyo pormenor publicaremos oportunamente.
N.1372pc.

P. Gowland y Frias
JUDICIAL.

En Barracas al Sud de una finca perteneciente á la testamenteria de Doña Flora Nuñez situada en la calle de San Martin nº por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor Don Amancio Alcorta.

El Domingo 14 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á la venta de dicha finca, la cual está tasada en sus ramos, en la cantidad de 50,350 $ 30 cents, (*cincuenta mil trescientos cincuenta pesos y treinta y seis cents.*) No pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores ocurran á los rematadores Perú 19.
N1047—jn12p30

P. Molfino y Ca.

Remate semanal de comestibles
En nuestra casa calle de Reconquista 170

El miércoles 3 del corriente á las 12 del dia, venderemos un completo surtido de articulos de almacen, cuyo detalle en parte es como sigue:

Sal fina, cigarros, tubos para lámparas, varias partidas fideos de Génova, ... id fideos de Nápoles, barricas sal fina, ... vino jerez embotellado, ginebra en damajuanas y frasqueras, aceite rivera, ... almidon, manzanilla en barricas, ... champagne, vino ... yerba paraguaya, vino ..., alimenticias, vermouth, sal fina, conservas en español, escigarros italianos, jamones, jabon bordalesas, ponjas finas, cigarros, vinagre ... vino tinto en id.

Por cuenta de quien ... corresponda—Una fuerte partida de limones ... 200 cajas fideos de

Por cuenta de seguros ... Génova.

Enseguida, á las 3 de la tarde, de muebles á saber:

50 sillas, sofaes, ... vidrieras, mesas, cuadros, arañas, lámparas, ... hamacas, galerias para cortinas, faroles y ... muchos articulos que estarán á la vista.
N1362 pc

Fernando Perazo y Ca.
JUDICIAL.

El domingo 7 de Julio del corriente á las 2 en punto de la tarde procederá á la venta dinero de contado por ... Sr. Juez de 1ª Instancia en lo ... Amancio Alcorta de una casa ... teneciente á la testamentaria ... Moreno, situada ... 25, 27 de Suipacha ... esmero ... quina á la calle ... frente á ... sia del Socorro edificada en terreno compuesto de 29 mets. 444 milim. igual á 34 varas de frente al Sud con 31 mets. 709 milim. igual á 36 varas 50 cent. de fondo al Norte y el segundo calle de Suipacha pasando la calle del Juncal compuesto de 54 metros 991 milim. igual á 63 varas 50 cent. de frente al Oeste por 50 mets. 661 milim. igual á 58 varas 50 centésimos de fondo al costado Sud y 47 met. 197 milem. igual á 54 varas 50 cents. por el costado Norte, tasado en todos sus ramos en la suma de un millon seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos veintitres pesos moneda corriente ($ 1,686,423 m/c) no admitiendo oferta menor de sus ⅔ partes que son un millon ciento veinte y cuatro mil doscientos ochenta y dos pesos m|c. ($ 1,124,282 m|c.)

Por titulos y tasaciones á la Escribania de Lagos, Escribano Mendez y por otros informes á los rematadores Suipacha 216.
N993—jn8 p30

Federico Julio Miró.
REMATE JUDICIAL
Para los pobres y ricos
De la linda casa calle de Cochabamba número 264, entre las de Buen Orden y Lima

Todo poblado con magnificas casas y á solo ½ cuadra del Boulevard Buen Orden, y Mercado Constitucion cerca, por cuenta de la testamentaria de D. Miguel Tenalia y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y de conformidad de herederos.

El domingo 14 de Julio á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la mencionada casa, edificada con 6 piezas en terreno que mide 8 ½ varas mas ó menos de frente con 58 varas 90 céntimos de fondo, con todas las demas oficinas necesarias—Tasacion muy vieja y baja, de 91,988 $ m/c.. no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes, que son la baja suma de 61,325 pesos, 4 reales, que como se vé es una verdadera pichincha, que no escapará á los inteligentes, siendo los titulos inmejorables.

Por mas pormenores al martillero Maypú 99, ó para imponerse de los inventarios á la Escribania de Malimirca, calle Bolivar.
N1172—jn19p15

Benjamin Nazar y Ca

De 25 caballos de los Montes Grandes
Yuntas como para carruaje y lindos caballo de paseo
Por cuenta del Sr. D. Martin Paso
En nuestra casa calle Victoria núm. 154

El miércoles 3 de Julio, á las 3 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los lindos caballos que á continuacion se expresan:

Una linda yunta de caballos doradillos crinudos, sobresalientes como para carruaje; 1 id id de zainos tusados; 2 lindos zainos negros crinudos de paseo; 1 colorado id id; 1 yunta de colorados crinudos como para carruaje; 2 colorados tusados de paseo; 1 yunta de manchados crinudos; 1 precioso caballo mala cara, colorado, crinudo y sobresaliente para paseo; 1 caballo blanco manso; 1 tostado de paseo y varios otros caballos de diferentes pelos entre los que entran caballos grandes y de caja, siendo sobresalientes como para tramways, gordos, sanos y mansos.

Al mismo tiempo—4 carros alemanes para labradores.
N1264 pc

Al mismo tiempo—Un magnífico caballo oscuro de la cria que fué de Sr. D. Oldendorff conocido por el nombre de *Mars* y de 4 años de edad.

Lopez y Blanco

Al contado
En su casa calle de Perú 94 y 96

El miércoles 3 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos con las condiciones de costumbre lo que en parte á continuacion detallamos.

Tartanes pura lana, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombaci liso y labrado, frazanones franceses de puralana, franela de todas clases, bombasi liso y labrado, merino francés negro y de color, brines, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ½ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negra, camisas para hombre señora y ...

... pequeño beneficio en compensacion de la seguridad de que gozan.

El Poder Ejecutivo conoce bien las dificultades que se oponen á la realizacion de la inmediata y perfecta organizacion de la campaña, pero no encuentra difícil obtener una mejora importante en su situacion actual, y ha creido de su deber pro... ... mejora pidiendo ...

curso de D. Arturo Juan G... órden del Sr. Juez de Comercio ... Tomás Islas.

El viernes 5 del corriente á las ... to del dia venderemos al contado ... precio y sin retirar lote, lo que ... continuacion detallamos.

Un surtido completo de porcelana ... cristales, azúcar refinada, id ... arroz glasé, id de la India, agua ... francés y carlon, ginebra, coñac ... café, velas Estearina, frutas en agua ... yerba paraguaya, id argentina, cura... cores finos, cognac Martel y Hesp... vinagre, asteros de la India, tabaco ... no, vermouth, vino francés en cajon ... sas de uva, ciruelas, aceite de la Rivera ... rasquino, guayaba, dulce membrillo, ... vino blanco, id Jerez, licores del padre ... man, id punch italiano y otra porcion de articulos del ramo.
N1346—

Manuel de la Serna

En su casa calle San Martin 142

El jueves 4 y viernes 5 á las 6 de la noche de efectos de bazar, adornos, cuadros, alhajas, sillas inglesas para montar á caballo, para hombres, niños y señoras, arneses para uno y dos caballos, látigos, frenos y riendas, vinos Jerez, Oporto, Champagne, Burdeax y otras clases finas, relojes de pared, juegos para té, variedad de efectos de madera de Suiza, cajas de cubiertos, costureros, agua de olor, arañas y brazos de cristal, de varias luces, útiles para familias y una infinidad de articulos que estarán á la vista.
1326 pc

Pablo Gowland
Hoy Miércoles 3

Continuacion del remate del almacen de comestibles, loza y cristales, calle Bolivar esquina á Venezuela.
N1389 pc

POR EL MISMO
En su casa calle Defensa 114
De articulos de Ferreteria y Talabarteria
Importante remate

Por cuenta de varias casas introductoras, venta por bulto cerrado ó fraccionado.

El jueves 4 de jueves 4 de julio se rematará un grande y variado surtido de artículos del ramo.

Picaportes surtidos, cerraduras de caja, visagras charoladas, candados, cerraduras charoladas, id surtidas, candados charolados finos y regulares, argollas para cincha, baldes estañados, cerrojos, cubiertos, palas, planchas, frenos, navajas, cucharas para sopa, para café, alambre, bombillas, tinta, ... plumas, tijeras, barrenos, cepillos para pinteros, garlopas y garlopines, bandejas ... tribos. cabo alquitranado, cacerolas y ... clavos, hilo de acdrreto, id de coser, ... tas de 1 y 2 tiros, cabo de Génova, id ... nila, limas, azadones, sartenes, parrillas ... gos de lavatorio, cuchillas para saladero, ... chillos de punta, revolvers, pasadores ... dos, id de embutir de varias clases y otros articulos.

Enseguida—149 cuñetes remaches, 21 ... tornillos, 24 sillas de señora cuero de chancho, 60 id id hombre id, 400 tarros pintura ... colores, 50 cajas agua ras, 50 id ... surtida, 20 id pinturas de ultramar.

Enseguida—Para los jaboneros, ... de seguros, 17 cascos ...

... 10 ... Géno... ba para ... barricas ... serva, 15 bot... ricas cerveza ... ricas tinta 100 fr... 100 caj cognac, 100 ... Burdeos, 100 caj. pasa ... 20 barricas garbanzos, ... quesos parmesanos, 20 ... bacalao, 10 barricas yerba, ... dras, 10 caj. naipes, 30 caj... jas pasa de higo, 40 docenas ... docenas cubiertos y otros ... que no se detallan por su ...

Enseguida—50 barricas ...
Enseguida—60 cajas ve... id fideos con punta de ... arroz glasé superior, 40 b...

Balbin y F...
EN BARRACAS

De la fábrica del «Progreso» co... ficios, máquinas, utensilios ...

El domingo 14 de Julio á la 1 ... la tarde, venderemos el edificio ... presado, situado en Barracas al N... calle Alzaga, frente á la esquina ... tro vientos, lindero con la Barraca ... Ballesteros.

El terreno se compone de 16 ... te por 130 varas de fondo.

Edificios—Una casita con ... tano; otra casa con 6 id ... cal con 22 varas de fusion ... con otra pieza de igual ... un hermoso sótano en ... cuentran varias máquinas ... gran galpon donde está la ... nas y demás utensilios para ... de jabon, velas y aceite ...

Mas detalles opor... de las ... informes á los rematadores ...

POR EL MISMO
En su casa Perú 19

El miércoles 3 de Julio á las 12 en punto del dia y á los plazos de costumbre, se rematará por cuenta de varias casas introductoras los articulos siguientes:

Frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, casimires negros y de colores, paños y casimires negros y de color, percalinas de diferentes clases, brin de Rusia y otras clases, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases gambronas, percales franceses de varia clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, ... nero para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de ... muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de ... para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo ... calzoncillos de hilo y de ... casimir para niños, sombre... ses, y muchos otros articulos ... la vista.

Al mismo tiempo—P... francesa venderemos u... ños, casimires, botines ... nos.

Por cuenta de seguros ... rias averiados.

... han dado pruebas de ... los primeros momentos; ... han puesto en completa y ve... creo que el escarmiento que les ... ará que en mucho tiempo no ... starnos.

El ... digna, Sr. Inspector, de una ... to del ... la entusiasta comportacion ... tido con ... oficiales y tropa que ... es en ... mandar.

Gran ... llamar muy sériamente la ... cion, ... sobre el hecho de vender y ... de los indios de armas ... zos, ... cuales han causado nues... ... das. Armas y municion ... que se proveen los ... comercio inmoral y escan... sospechosos y de mal ... de Corrientes, Empedrado, ... y Goya.

Ya antes de ahora habia solicitado ... dio de V. S. que el Gobierno ... mar medidas á fin de evitar ... moral y perjudicial, y con ... riente me he dirigido á V. ... sentido asi como al ...

...ectos de merceria
su casa calle San...
...martes 2 del corriente
...remos al contado lo
...surtido ...
...pleto

BANCOS

...NCO DE LA PROVINCIA

...nco abona comision de corretaje á los ...res en la primera introduccion de le- ...descuento.

...ramientos á la vista sobre las sucur- ...Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mer- ...y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

...ecibe depósitos voluntarios de cantidades ...no bajen de 400 pesos moneda corriente y ...metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no go- ...n de interés, si son retirados antes de per- ...anecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 ...as de su entrada reciben créditos, contados ...esde el dia en que entraron del depósito. Los ...intereses que no hayan sido cobrados serán ...capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una li- ...breta que el Banco entrega al depositante en la cual consta además las salidas por capital ...los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el mo- mento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, des- cuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m|c y metálico.......... 7 p% al año

Abona. A. los depósitos particulares en moneda cor- ente y metálico.......... 5 p% al año

depósito comercial se abona.................. 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 has- ...ta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida ...por documento separado con una firma de re- conocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Cª.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona.
« 60 «.......... 5 p% al año.
« 90 «.......... 6 p% «
En cuenta corriente cobra- mos.......... 6 p% «
Descuentos--precio convencional.......... 10 p% anual «

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTECARIO

19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

...E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes
A 3 meses.......... 6 p% al año
A 6 «.......... 7 « «
A 12 «.......... 8 « «

Pagand el interés con el capital al venci- miento del plazo:
A 3 meses.......... 7 p% al año
A 6 «.......... 8 « «
A 12 «.......... 9 « «
En cuenta corriente.......... 5 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por ...cas, abona interes convencional.

COBRA

...e hipotecas, titulos de deuda público ...s convencional y módico, segun el ...condiciones. Buenos Aires, 15 de ...1872.

P. de Montravel—Gerente.

...CO DE LÓNDRES

y ...
como ...
SE ABONA---...
en cuenta co...
vista.........
Id. id. id. á ...
de aviso...
Id. id. id. ...
Id. id. á ...

...termine el edificio que ... calle de Talcahuano, entre las ... Temple, destinado á una escuela ...es por cierto digno de todo encomio ...er observado por este señor en los ...momentos de su vida. Su memoria ...ata para todos aquéllos que aprenden ...edio de ganar su sustento, haciendo de ...mo un verdadero servicio. ¿Y tendrá ...imitadores?

Misterio—Antenoche ...mos de los serenos un ...ras, y parecia que la s... ...ia hablar con inte... ...aban en la esqui... **fecha** ...n atinar á dars... **será** ...nducir á ese ...nde pudi... ...ca el ... la

...blec... 3 p% al año
...min 7 dias
...de.......... 3 1|2 " "
.... 5 " "
...90 dias..... 5 " "
...-Por adelantos "
...rriente..... 9 "
...Junio 1° de 1872.
E. Maschwitz--J. E. Nayo.

...AMERICANA

...seguros contra incendios.

...0,000—Capital responsa- ...1.460,000 Ps. Fs.

...asegura contra pérdida pro- ...dio casas de habitacion mer- ...rracas, en los almacenes y ...lase de propiedad ya sea mue-...

...plicacion y contratar seguros ...oficinas calle 25 de Mayo núm. ...ne 10 á 4 de la tarde.

El Director interino
Federico Rovere.

...DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

...esta fecha la tasa de interés será co-...

...GA---Por deposito en cuenta cor-...
...vista.......... 5 p%
...fijo de 30 dias........ 5 «
...plaz. 60 « .... 5 ½ «
SE CO... 90 « .... 6 «
...riente 10 p... será convencional.
Descuento...or adelantes en cuenta cor-...
...s y pagarés será conven-...
...cerca ...tras
...oman sobre Londres, París, ...ova.

...oras de despacho de las 10 á las 4 y los sá- bados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1° de 1872.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los ...as de trabajo, desde las diez de la mañana ...sta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á lar- ...plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipo- ...arias, que producen una renta igual al in- ...rés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ...menor de 2000 fuertes, ni el préstamo me- ...de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden es- ...der de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anua- ...dad que dure todo el término del contrato. ...anualidad se compone del interés del capi- ...estado, del fondo destinado á amortizar- ...e la comision de banco. La anualidad ...ide en trimestre y semestre:

SERIE A—TRIMESTRAL
Dura 20 años 117 dias---8 p% interés---2 ...amortizacion y 1 p% comision.
SERIE B---TRIMESTRAL
Dura 27 años 270 dias---8 p% interés---1 ...p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE C---SEMESURAL
Dura 20 años 190 dis---8 p% interés--2 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE D---SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias--8 p% interés--1 p% ...ortizacion y 1 p% comision.

...adas las anualidades convenidas por to- ...po del contrato, queda la hipoteca ...libre el deudor de las obligaciones ...

...libertar el inmueble en ...ándose al contrato. ...stamos del Banco se ...nando el inmue- ...manera pre- ...opiedad y ...y es- ...n de ...ser ...titu- ...taria ...as de

...s entre- ...il--- 8 á ...deudo- ...o 8 á 15

...acion se ...par, con ...re. ...les las pa- ...6 Enero--- ...Julio---30 ...estral de 31 ...ediario gra- ...ecario para ...s---A es- ...és, qué

BANCO ARGENTINO

Presidente:
Dr D. Bernardo de Irigoyen
Director General--**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista 5 p% anual
A 90 id.......... 5½ «
A seis meses.......... 6 «

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 9 p% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.

BANCO MAUA Y Cª
101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metalico.

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 6 « « de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

PP. MAUÁ Y CA.
M. A. de Freire Amorim.

BANCO FRANCO-PLATENSE
SUCURSAL.
G. STUMP
Calle Cangallo 27

OPERACIONES---Descuento de letras, va- ...es, pagarés y demas obligaciones de comer- cio, de banco, de establecimientos industria- les, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públi- cos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lón dres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco ábona:
1.° Para cuentas corrientes con cheques 4 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.......... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° --- 1 á mes 6 id
5.° --- de 2 á 3 meses 8 id
6.° --- de 4 á 6 meses 8 id
7.° --- de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.

Los adelantos en cuenta corrientes....12 p% Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump

MENSAJERIAS ARGENTINAS
190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

Diaz y Ramirez.

pte.

Favorita Esta mensageria hace la carrera ... dias pa... de la ciudad ... en Barracas.

Menor prófuga—De ... fugado una francesita men... que con un ... artista dram... Con ese motivo ... un telegrama del ... to pidiéndole ... y regre- ...s favorecedores ...

...de desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la vispera.

Suagencia en Buenos Aires, Rivadavia 239
M. del Valle.

SEMILLAS! SEMILLAS!!
78 — CHACABUCO — 78
(BUENOS AIRES)
DEPOSITO DE SEMILLAS
POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un surtido inmenso de semillas de primera clase, proviniendo de la última cosecha de Europa y sobre todo de las culturas tan afamadas de Angers (Francia.)

Semillas de legumbres de todas clases, semillas de flores de toda proveniencia y variedad, Jacintos, tulipanes, anénomas, renúnculos, marimoñas, amarillis longifolia rosea, lirios lancifolium, coronas imperiales, camelias, &.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de quese les quiera dar comision.

Gustavo Hamonet.
78— Chacabuco —78
N1070-jn14 p30

Municipalidad de Cañuelas. La municipalidad del partido reunida en consejo ha acordado y ordena lo siguiente.

Art. 1° Todos los poseedores en arrendamiento de quintas ó chacras de propiedad municipal, deberán abonar el importe de sus arrendamientos devengados y los correspondientes al presente año dentro el plazo de sesenta dias de la fecha.

Art. 2° Los poseedores que no cumplan con lo dispuesto en el articulo anterior perderán los derechos que como tales pudieran haber adquirido.

Art. 3° Todos los terrenos de quintas y chacras que pasado el término acordado en el art. 1° y que sus poseedores no hubiesen satisfecho el importe de sus arrendamientos, se declararán desde esa fecha valdios, pudiendo en tal condicion ser concedidos á nuevos solicitantes, previa tasacion y pago de los adelantos que hubiesen en él y de cuyo importe se pagarán los arrendamientos que adeude y el remanente entrará á la caja municipal en calidad de depósito, pudiendo ser reclamado por su dueño hasta un año despues, y pasado dicho término quedará á beneficio de la Municipalidad.

Lo que se avisa á los interesados para su conocimiento y efectos consiguientes—Cañuelas, Junio 15 de 1872.

Máximo Fernandez.
Presidente.
José Alzaguin—Secretario.
N1118-jn15 p15.

Aviso municipal Se llama á licitacion para construir la estacion fúnebre y casa de administracion de la calle de Bermejo, donde se reciben los cadáveres que deben ser conducidos por el ferro-carril al cementerio de la Chacarita.

Los que quieran hacer propuestas, se instruirán de las condiciones. planos y bases de la obra en la oficina de ingenieria.

Las propuestas deben venir en pliego cerrado, firmadas por fiador abonado y ser presentadas en secretaria el dia 5 del entrante Julio á las dos de la tarde, para ser abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados—Buenos Aires, Junio 15 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

CHOCOLATE SUIZO
Ph. SUCHARD Á NEUCHATEL
UNICOS AGENTES
HOURIET SHNEIDER Y COMPAÑIA
130 — ESMERALDA — 130
N816-m25 p30

Los dolores reumáticos que he tenido durante seis años, han desaparecido á fines de Junio de 1871, despues de cuatro dias de tratamiento por fricciones y como no he resentido nada mas desde ese entonces y como estoy de viage para Europa el 22 de Junio, le dedico este agradecimiento al Sr. D. José Charlier, Uruguay 76 ... Castellano, calle de Bolivar núm. 170, en donde estoy conchavado desde hace ocho años, son testigos de lo que ahora ... dejo dicho.

... Martin—Bolivar 170.
La viuda ... pruebas ... han sido curados ... es que
El Sr. D. Narciso ... el año pasado hasta
... S. Serres. Piedras ... 464.

ATENCION

Rico anis de Mayorca clase superior
Chocolate de Barcelona de 1ra. clase
Longanizas de Vich frescas
Biscochos de Mayorca
Tocino de Estremadura
Aceitunas de la Reina
Garbanzos de Castilla
Rico vino Oporto
Coñac muy fino
Rico vino Jerez
Y otros articulos del ramo
A precios equitativos

SE ENCUENTRAN EN EL
ALMACEN DEL VELOCIPEDO
120 — POTOSI — 120
N1161-jn19 p8

VINOS DE OPORTO
SUPERIORES Y LEGITIMOS

En este depósito se encuentran en venta los vinos finos de oporto mejores que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles, á precios sumamente equitativos—Calle 25 de Mayo 12½.

N1149—jn18 p30 V. O. A.

CONSULADO GENERAL
DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se previene á todos los ... tes en esta República que ... ficados de ciudadanía, q... consulado no los dará á n... ga su fé de bautismo ó u... do por tres ciudadanos ... en el Registro Nacional ... nio 12 de 1872.

N1043-j12 p15

...satira. ...parece sólida ...manchó la ...los lustre... ...uentan tr... ...mores ...las ar... ...obre ...s residen- ...sacar certi- ...adelante este ...ano que no trai- ...ocumento firma- ...entales inscritos ...uenos Aires, Ju-

B... Mitre y Vedia.
C... Cónsul General.

LUCIANO ...
420 SAN...
DE 7 A...
...AVELEYRA
...NTA-FE 420
10 DE LA MAÑANA

Se encarga ... termina ... trados ... liberal ... pra...

...stablecido al S... ...pertancia con ... de arreglar testamentarias y ...liquidadas en eas en plazo dado, cuenta con ilus... abogados y activos escribanos, com... vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipotecas, correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario ó vender las cédulas.

Y en casa de los señores Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin 9 ó en la escribania del señor Saldias, ó en la agencia de cambio del señor Otarola, San Martin 92 ¼.

N844-m29 p30

LA REPUBLICANA
PARA LA GUARDIA DEL MONTE
269—POTOSI—269

Sale de Buenos Aires por el primer tren del ferro-carril del Oeste hasta Lobos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencias—En Lobos, hotel nuevo del Sr. Bastarriche, frente á la estacion del ferro-carril. En el Monte casa del Sr. Lecea.

Empresarios.
Francisco Garcia y hermano

NOTA—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida. La correspondencia hasta las 9 de la noche

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
Cangallo 57 á 63.
p'te

A TODO EL MUNDO

Todo el que necesite cualquiera clase de impresiones, como ser libros, folletos, programas, carteles, manifiestos, conocimientos y papeletas de aduana, tarjetas fúnebres, esquelas, circulares. etc. etc., ocurran á esta imprenta, San Martin 144, que será atendido con las condiciones indispensables en todo trabajo tipográfico.

Puntualidad Baratura
Esmero Exactitud
Celeridad

Se garante la buena calidad de los materiales que se emplean.

Cinco máquinas á vapor, una gran cantidad de tipos nuevos y crecido número de inteligentes operarios, nos ponen en estado de poder satisfacer todos los trabajos que se nos confien.

LIBROS Y SU PRECIO

Orlando furioso 1 tomo 35 $.
Escenas matritenses 1 tomo 35 $.
La Araucana por Ercila 1 tomo 35 $.
Conquista de Mégico por Solis 1 tomo 35 $.
Vida y viages de Colon 1 tomo 50 $.
Los reyes católicos por Prescott 1 tomo 60 pesos.
El Bernardo (poema) por Balbuena 1 tomo 40 pesos.
Salones y Buhardillas 1 tomo 20 $.
El Bautismo de lágrimas 2 tomos 60 $.
Los Misterios Catalanes 1 tomo 60 $.
Los Caballeros Andantes 1 tomo 20 $.
D. Quijote de la Mancha 2 tomos 30 pesos
Un prisionero en el Riff 1 tomo 10 $.
Juegos de manos 1 tomo 15 pesos
El libro negro 1 tomo 15 pesos.
Gil Blas de la revolucion 1 tomo 15 pesos
Rob-Roy por Walter Scott 1 tomo 15 $.
Struensée Cárlos V en Marsella 1 tomo 15 pesos.
Da. Sancha de Navarra 1 tomo 45 $.
El Diluvio (poema) 10 pesos.
Hernan Cortés en Mégico 1 tomo 20 $.
Historia de Cárlos V 1 tomo 20 pesos.
La piel de zapa por Balzac 2 tomos 25 $.
Cartas de una peruana 1 tomo 10 $.
Maximas de guerra de Napoleon 1 tomo 10 pesos.
Historia de los Concilios generales 2 tomos 25 pesos.
Matilde ó las Cruzadas 1 tomo 30 $.
Cristóbal Colon por Lamartine 4 tomos 120 pesos
Hernan Cortés segun Lamartine 4 tomos 120 pesos.
Recreo Literario por Torrente 12 tomos 60 pesos,
El Tigre del Maestrazgo 1 tomo 45 pesos.
Delfina por Ma. de Stael 6 tomos 30 pesos

Casi todas estas obras son encuadernadas y con láminas—Libreria del Plata calle de Tacuari núm. 13. N1272-jn26 p3

Municipalidad de San José de Flores. Cor... ...el in- ...autorizacion del Superior ... ...frascrito ha resuelto que el ... ...corriente mes de Junio, tenga... ...cion de tres municipales y ... ...y hora ... la municipalidad ... ...cion—San José de Flores ... Angel Julio ... Secr...

LA NACION

...CRETARIA DEL BANCO
DE LA
PROVINCIA

El Di... comercia... mente su... co, ó en su ... caracteriza... por quienes s... lo cual harán ... cial dirigida al ... tores. **...ha dispuesto que los ...practiquen personal- ...aciones con este Ban- ...to por corredores ...por dependientes ...onsabilicen: todo ...r en carta espe- ...dente y Direc-**

E. ...amudio.
...ario.

N1218 jn 21 p60

AGENCIA GENERAL
DE
"EL AMERICANO"
En la República Argentina

La gran aceptacion que ha merecido del público argentino la publicacion ilustrada que dirige en Paris D. Héctor F. Varela, bajo el nombre de EL AMERICANO, y en vista de los numerosos pedidos de números sueltos que constantemente se nos hacen, prevenimos á los que deséen suscribirse á tan interesante periódico, que son pocas las colecciones que nos quedan de los ocho primeros números llegados, á fin de que se apersonen á enviar sus nombres á nuestra oficina, Cangallo 57 63.

N1266-jn26 p8 B. Mitre y Vedia y Cá.

PARA CORUÑA Y VIGO

Saldrá en el próximo mes de Julio para estos puertos el nuevo bergantin goleta—

JUAN DE LA VEGA

Su capitan don Bernabé G. Llanos.

Teniendo ya lista su carga, admite tan solo pasageros.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios en la calle Victoria núm. 85 y 87 donde se dan tambien letras sobre España.

N992-jn8 p30

Trall...

...aqui me detengo otra vez.
Soy de VV.... hasta la pared de enfrente.
...errés Garcia y Ca.

núm...

LINEA DE VAPORES
ENTRE GENOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor ISABELLA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos capitan Gio Salaris, saldrá para Génova el 10 de Julio con escalas en

GIBRALTAR — MARSELLA
BARCELONA — GENOVA

Admite carga y pasageros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios calle de Salta ...ns. 29 y 31

N1377-j12 p9

BANCO HIPOTECARIO
AVISO AL PUBLICO

En el sorteo practicado por el directorio de dicho Banco el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de la série A y B, emitidas el 1° de Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen.

Correspondientes á la série A, valor de 400 $ fts. las cédulas núms. **725, 559, 970, 91 y 451.**

Correspondientes á la série B, valor de 100 $ fts. la cédula núm. **2.**

Los tenedores de estas cédulas, pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 30 de Junio próximo, para recibir el capital y los cupones respectivos — Buenos Aires, Mayo 29 de 1872.

José M. Lafuente.
Secretario.
N875-m30 p30

CORREO DE ULTAMAR
ESTA ABIERTA LA SUSCRICION
GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA
DE
C. M. JOLY
119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aire
AGENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay
1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO
Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los sucritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO 600 columnas de impresion en 4° mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modeos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FNERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabades de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este pe... ...co que es el mas noticioso y el mas im- ...en su revista politica de cuantos hay

PARA
VIGO, CORUÑA, SANTANDER Y BILBAO
EL PAILEBOT ESPAÑOL
"TRINIDAD"

Su capitan don Silverio Ochoa, saldrá de este puerto para los arriba mencionados, de 25 al 30 del mes de Julio.

Admite carga á flete y pasageros á quienes se garante el trato acostumbrado.

Consignatario, Remigio Rigal.
N1297-jn27 p15 Rivadavia 157.

TIENDA BUENOS AIRES
216 — VICTORIA — 216

Gran surtido de novedades para la estacion.
Calzones para señora á 20 $.
Poples escoseses á 9 $.
Id negros y de colores á 11 $.
Id con guarda 6 $.
Bramante sin goma 55 $ pieza.
Arué para sábanas 9 $.
Damasco de seda para muebles 55 $.
Id de lana 25 $.
Sacos astracan 65 $.
Merino negro á 15.
...ró ngro 24, 30, 38, 45 y 50 $.
...de los groes de color y tohallas genovesas
...Jos números.
Ale... mantel á 75 $.
Serv... esco á 10, 15 y 25 $.
Alfom... s á 30, 40, 50, 80 y 100 $ docena.
Camisas de todos tamaños.
...a niños á 25 $.

PA... A HOMBRE

Camisas finas ...
Medias id á 60, 70 y 600 $ docena.
Calzoncillos de h... 110 $.
350 $ docena. y de algodon á 240 y
Gran surtido de sábanas, fundas, pañales, paños de repasar, franelas, frazadas de todas clases.
N1317-jn29 p3

Aviso Municipal

Debiendo procederse á la construccion de un Lazareto Municipal con los recursos destinados al efecto por la ley de 23 de Setiembre de 1871, se avisa á los que quieran levantar los planos, etc, deben sugetarse á lo siguien- te. ...-XOAR. ...brese un concurso para la pre- ... y presupuestos para ... Municipal

Art. 1.° Ab... sentacion de proyectos ... la Construccion de un Lazareto Munici... por el término que corre hasta el 30 de Junio del presente año.

Logegaray, 200 cjs vermouth ... vino 35 cjs licores.

Art. 2.° Las bases á que deben sugetarse los planos son los siguientes:

1.° El Lazaieto deberá construirse en el terreno que ocupa actualmentn el «Hospital de San Roque» y que ha sido declarado bueno para el objeto. por el Consejo de Hijiene. Por la Oficina del Ingeniero Eunicipal se entregará á los internados el plano del terreno en cuestion.

2.° El establecimiento servirá para alojar solamente varones y deberá contener comodidad para doscientas camas.

3.° Las salas para los enfermos no podrán tener menos de veinte, ni mas de treinta camas.

4.° Deberán arreglarse letrinas, baños, lavatorios, y algunos cuartos para desahogo delos enfermos que puedan levantarse.

5.° Ademas de las salas grandes deben disponerse cuartos de separacion, para aquellos enfermos que por la naturaleza de su enfermedad no sea conveniente arrojarlos en comunidad con muchos de sus desgraciados compañeros.—Estos cuartos servirán para uno ó dos enfermos y deberán rrreglarse para un número total de veinte ó treinta camas, quedando incluidas estas en la capacidad total del establecimiento.

6.° Cerca de las salas y en fácil comunicacion con ellas, deberán disponerse los cuartos necesarios para el servicio, debiendo ademas arreglarse cuartos completamente independientes para los Celadores que no estén de servicio.

7.° Todos los espacios ocupados por los enfermos y para el uso de ellos, deberán proverse de los medios para una ventilacion vigorosa y cuyo impulso sea del menor costo posible. Tambien deberán disponerse los aparatos de calefaccion necesarios para estos departamentos como igualmente los medios para el alumbrado, para la provision de agua y desague de las aguas llovidas y usadas.

8° Para cada enfermo deberá calcularse en los salones un espacio de 50 metros cúbicos y en los cuartos de separacion de 55.

9° Deberá disponerse una sala para las operaciones que sea necesario practicar en los enfermos.

10° Para la administracion y el servicio deberán disponerse los siguientes espacios: Para la administracion 5 piezas, cocina y demás oficinas; dos cuartos para oficinas del servicio, dos piezas para el servicio médico una pieza para la botica, tres cuartos para dos practicantes que deben vivir en el establecimiento, dos cuartos para el boticario y escribiente, dos cuartos para el portero, un cuarto para el sereno, un cuarto para el jardinero, un depósito para dos vehiculos, una bomba de incendio y útiles de jardinero, una caballeriza para cuatro caballos y un depósito para colchones.

11° Debe disponerse una cocina espaciosa con los accesorios necesarios, á saber, antecocina, despensa y cuartos del servicio de la misma.

12 Se arreglará un lavadero para lavar la ropa de los enfermos, con cuarto de planchar y espacio para secar la ropa, y tambien deberán dispon erse los cuartos necesarios para el sevicio del lavadero y una lenceria, debiendo quedar estos espacios separados del lavadero.

13° Se arreglará un depósito de muertos que deberá contener: una sala de observacion un cuarto para autopcias, un cuarto para los entierros, un cuarto para un museo patológico-anatómico y un cuarto para un celador.

14° Para el servicio divino deberá proyectarse una capilla, que solo se incluirá en el presupuesto en caso que los medios pecuniarios disponibles alcancen tambien para su construccion.

Art. 3° Todo el edificio deberá construirse con la mayor sencillez posible, empleando sin embargo los mejores materiales.

El costo del establecimiento completamente concluido, incluso la direccion de la obra no podrá pasar de cuatro millones novecientos setenta y cinco mil $ m/c.

Art. 4° Los arquitectos que tomen parte en este concurso deberán presentar todos los planos necesarios para comprender el proyecto, un presupuesto detallado del costo de las obras proyectadas y una memoria en que espliquen los principios que han observado en los proyectos, bien entendido que los proyectos incompletos no serán considerados á los efectos del art. 9.

Art. 5° Las plantas del edificio deberán dibujarse en una escala de diez metros igual á dos y medio centimetros; las secciones y frentes se dibujarán en una escala de un metro igual á un centimetro y los detalles en escala á eleccion de los arquitectos.

Art. 6° Todos los planos presentados, el presupuesto y la memoria llevarán la firma de su autor y se presentarán cerrados y sellados en la secretaria de la Municipalidad para ser abiertos alli en presencia de los interesados á que se refiere el art. 7.

Las carteras que contengan los planos deverán llevar esteriormente el nombre, firma y domicilio de los concurrentes para los efectos del art. 4°

Art. 7° La Municipalidad nombrará un Jury compuesto de un médico, un municipal y tres arquitectos que no hayan tomado parte en este concurso para examinar los proyectos presentados.

Los interesados no podrán recusar á ninguno de los miembros del Jury.

Art. 8° Dentro de los quince dias despues del vencimiento del tármino acordado para la presentacion de los proyectos deberá reunirse el Jury para proceder conforme el art. 6° una vez abiertos los proyectos por el Jury serán espuestos todos ellos con sus memorias y presupuestos públicamente en un local aparente durante quince dias para volver despues á manos del Jury para su estudio.

Art. 9° El Jury examinará préviamente los presupuestos presentados, y en caso que alguno ó varios de ellos resulten ser inexactos de manera que el costo real de las obras proyectadas esceda la suma de 4.975.000 $ m/c los planos correspondientes á estos presupuestos no serán tomados en consideracion en la distribucion de los premios acordados en el art. 10.

Art. 10 Se premiarán los tres proyectos que sean declarados los mejores por el Jury. El autor del mejor proyecto obtendrá la direccion de la obra con la remuneracion única por todo de doscientos mil $ m/c. El segundo proyecto será premiado con quince mil $ m/c y el tercero con diez mil $ m|c.

Los proyectos premiados quedarán en propiedad de la municipalidad.

Art. 11 El Juez nombrado deberá fallar dentro de los tres meses despues del vencimiento de este concurso y su informe se publicará.

Art. 12 La municipalidad previene que los edificios hoy existentes, pueden ser considerados ya como simples materiales ó ya como parte de la construccion segun convenga á los proponentes.

Art. 13 Los premios acordados por el art. 10 serán abonados, el 2° y el 3° á los quince dias de designadas ... premiadas y conjuntamente ... rán abonados ... cuenta mil $

Hesperidina
Su nombre es bien conocido

Hesperidina
INDUSTRIA NACIONAL

Hesperidina
Su composicion es inmejorable

Hesperidina
Esaborada con mucho cuidado

Hesperidina
Su base es la Naranja Amarga

Hesperidina
Su virtud como tónico es bien conocida

Hesperidina
Es buena para los resfrios tomándola en forma de punch

Hesperidina
Su venta es enorme

Hesperidina
Promueve el apetito tomada antes de comer

Hesperidina
Ayuda la digestioo tomada despues de comer

Hesperidina
Es buena para los convalecientes

Hesperidina
Es el tónico de confianza

Hesperidina
Su sabor es muy agradable

Hesperidina
Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio de Janeiro

Hesperidina
Su rival no existe

Hesperidina
Es contra la Dispepsia

Hesperidina
Se veude únicamente en Botellas Barriles

Hesperidina
Es fabricada por M. S. Bagley

Hesperidina
Sus laboratorios en

BUENOS AIRES
Calle MAIPU
312, 316, 319 y 321

MONTEVIDEO
Calle SOLIS 87

RIO DE JANEIRO
Rua Carvalho de Sa 38
Rua de Cattete 191 A.

...salen del Tigre ...

...OCTÉ GÉNÉRALE
De ...ports Maritimes á vapeur
LI... DE MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
...rt régle Buénos Aires le 18 de chaqu... moi...
S...e direct á grandes vitese
...paquebot-poste français Fra...
COMMANDANT ROUAZE
...RTIRA LE 19 JUILLET
...r ...seille, Génes et Naple...
TOUCHANT
A Ri...ane, St. Vincent et Barcelone
Prix de passages

	...e. CLASSE	2me. CLASSE	3me...
Rio Janei...	50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ...
Barcelonn...	190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ...
Marseille	175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ...
Genes...	190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ...
Naples...	200 ou 5000 "	150 ou 3750 "	" 60 ...

En cas de ...bordeme... Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagag... pou... rait resulter ...autre se... est á la charge du passager.—Les enfants de 3 ... paie... 14 ide place ...8 á 12 ...12 place.—S'adresser pour frét et passages ... consi... tares.

...ONNIASON etc, HEIDEKER
4 RUE DE LAS PIEDRAS—49
N 1295 p30

...ERR-CARRIL DEL OEST...

Por dispo...on del ...ectorio, desde el dia 13 de Mayo el se... de l... trenes será ... sigue:

Salidas

E...ACIONES	1°	2°	3°	4°	6°
Parque	8	10	12	2-30	6
Once Setiembre	8-15	10-10	12-10	2-40	6-1...
Almagro	8-20	10-15	12-15	2-45	6-1...
Caballito	8-25	10-20	12-20	2-50	6-2...
Flores	8-30 x	10-25	12-25	2-55	6-2...
Floresta	8-35	10-30 x	12-30	3	6-3...
Ramos Mejias (...es S. Martin)	8-50	10-45	12-45	3-15 x	6-4...
Moron	9-	11	1 x	3-30	7
Merlo	9-20	11-20	1-20	..	7-2...
Moreno	9-30 x	11-30	1-30	..	7-3...
Rodriguez	10	..	2	..	.
Lujan	10-30	..	2-30	..	.
Olivera	11 x	..	3	..	.
Mercedes (llegada)	11-30	..	3-30 x	..	.
Mercedes (salida)	12	..	4	..	.
Freire	1	..	5	..	.
Gorostiaga	1-30 x	..	5-30	..	.
Chivilcoy	2	..	6	..	.

Regresos

ESTA...ONES	1°	2°	3°	4°	5°	6
Chivilcoy	—	—	8	—	—	1
Gorostiaga	—	—	8-30	—	—	1-3...
Freire	—	—	9	—	—	2
Mercedes «llegada»	—	—	10	—	—	3
Mercedes «salida»	—	—	10-30	—	—	3-...
Olivera	—	—	11 x	—	—	4
Lujan	—	—	11-30	—	—	4-...
General Rodriguez	—	—	12	—	—	5
Moreno	7-30	9-30 x	12-30	2-30	—	5-...
Merlo	7-40	9-40	12-40	2-40	—	5-...
Moron	8	10	1 x	3	4	6
Ramos Mejias (antes Martin)	8-10	10-15	1-15	3-15	4-15	6-...
Floresta	8-25	10-30x	1-30 x	3-30	4-30	6-...
Flores	8-30 x	10-35	1-35	-35	4-35	6-...
Caballito	8-40	10-40	1-40	-40	4-40	6-...
Almagro	8-45	10-45	1-45	-45	4-45	6-...
11 Setiembre	8-50	10-50	1-50	-50	4-50	7
Parque	9	11	2		5	7-...

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1°	2°
Parque	8	12
Merlo (llegada)	9-20	1-20
Merlo (salida)	9-40	1-35
Marcos Paz	10-15	2-10
Las Heras	11-5 x	2-55
Zapiola	11-40	3-30 x
Lobos	12-15	4-5

ESTACIONS	1°	2...
Lobos	9-55	2-5
Zapiola	...0-30	3-3...
Los Heras	...1-5 x	4-5
Marcos Paz	...1-55	4-5...
Merlo (llegada)	...1-25	5-2...
Merlo (salida)	...1-40	5-...
Parque	2	

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados ... su con- ...nuamente tienen lugar, las personas que se presentan ... Com... tomar ... deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, ... dos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero se podrán llevarlos en los de 2ª tomando boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y moleste á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha ó los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art. 4° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasager

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1872.

LA ADMINISTRACION

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta.

TRINIDAD
Y
VILLA DE CAMARIÑAS

Se avisa á los pasageros venidos en dichos buques, concurran á satisfacer el importe de sus pasages en la calle de Rivadavia número 157 en todo el mes de Julio advirtiendo que de no hacerlo, se procederá judicialmente contra sus fiadores en España.

El Consignatario.
Remigio Rigal.
N1296-jn26 p15

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD
AVISO

En la Asamblea General Estraordinaria de accionistas que tuvo lugar en Lóndres el 26 de Enero último, se adoptaron entre otras resoluciones las siguientes, con referencia á la consolidacion de los diversos intereses de la compañia.

I—Que las 40,500 acciones originales de la compañia ahora de £ 20 cada una, completamente pagadas, sean subdivididas en 81 mil acciones de £ 10 completamente pagadas tambien.

II—Que con motivo de esta subdivision el Directorio vuelva á numerar todas las acciones de la compañia del modo que sea mas conveniente.

De conformidad con lo que precede, los accionistas anotados en el Registro de Buenos Aires, tendrán la bondad de presentar los certificados que ahora tienen en la oficina de la Comision Directiva, calle Corrientes núm. 60, de 11 á 3 de la tarde, para ser cambiados por los nuevos certificados á que tienen derecho, segun las resoluciones arriba expresadas. Buenos Aires, Julio 12 de 1872.

Frank Prish.
Presidente de la Comision Directiva.
N1069-j12 p12

INTERESANTE
A LAS CASAS DE COMERCIO

...ra tratar á Ve...
...nes y ...
...conqu...
...pr...

Edictos

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al número de ocho vacas lecheras y veinticuatro animales vacunos orejanos de marca con la señal horqueta de una oreja y punta de lanza en la otra con dos muescas de arriba, de mas de un año, que fueron tomados de tránsito por ese partido al individuo Simon Lemos, por falta de guia que acreditase la legitimidad de la propiedad de este arreo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante este juzgado de Pila á deducir sus acciones en forma; pues de no verificarlo en el término indicado se procederá á remate—Pila, Poronguitos Mayo 31 de 1872.

C. Stegman.
Juez de Paz.
N909-j4 p30

Banco Hipotecario
AVISO

Debiendo ser pagada del 28 de Junio al 6 de Julio, la renta vencida de las cédulas de las séries A. y B. se previene á los tenedores que, para facilitar el despacho, pueden presentar en esos dias los cupones separados de los titulos, acompañando estos.

Los tenedores de cédulas nominales registradas en el Banco, no tienen necesidad de acompañar las cédulas siendo suficiente la lista numérica de los cupones, clasificadas por séries y valores de series, formada por el interesado.

En los dias fijados se pagarán los capitales de las cédulas sorteadas.

José M. la Fuente.
Secretario.
N1221-jn22 p8

RICARDO GUTIERREZ
MEDICO
CALLE DE LIBERTAD NUMERO 288
dá consultas de 12 á 2
N914-j4 p10

CAL, CAL, CAL
CAL DE LA VICTORIA

...los propietarios ... de obras ... curtidores
Caleras Argentinas ... CAL á los pueblos de campaña
Los abajo firmados ... de la Victoria
de estas caleras, desde ... venderán el pr...
...ntidad que se les ... una fanega
...ible ... dores que ...
... pueblos de ca...
...dida. ...

IMPREN...
...FICINAS DE LA REDACCION ...
4 SAN MAR...

...lmanaque
Hoy 4—...aureano arzobispo.

LA NACIO...
...UENOS AIRES JULIO 4 DE ...

Habla Sr. Ministro de Hac...

Cuand... negociador del emp... hacía ... arento con la aprobaci... bierno, ...ñor Ministro de Hacie... Nacion ... á la *República* u... de rectif...ones que puede entend... una conc...ion del empréstito y ... del com...ado.

El Mi...o declara implicitam... comision faltó á sus instrucci... mitar el ...réstito, *porque le dió* ... proband... el hecho que podia ... puesto ...el mismo dia 6 en q... suscrici...el empréstito, dió ó... mitarlo...

He a... las palabras del Minis... ...cienda»

«El ...isionad... tenia en su po... *cuando la órden de limitar el en...* misma ...a de 1... de febrero que... *cuando ...ontrató por el todo.»*

(Tén... presente que la no... Febrer... ohibia contratar el em... el todo...)

El ... del Ministro es, pues... sério.

El ...stro declara, además, ... sionad... avisó estar colocado ... préstit...s dias despues que ha... retira...in decir una palabra ... gar as...s errores consiguient...

El ...tro se queja de que ... Mayo ...que se habia mandad... parte ...mpréstito, al estrem... con ...e 8 de Mayo, llegad... ...io, se ...mandaron cópias de ... ...iadas Murrieta en 6 de Ab... ...os qu...bre el retiro del e... ...qui s...onia colocado en to...

El M...ro parece tener u... ...edío ...la realidad de la... ...do el ...réstito.

Al ... asi lo entendemos... ...ras.

«Er... suponer—dice en ... ...ue si ...ente se habia ped... ...lio m... la suma ofrecida ... ...ulm... fácil dejarlo ... ...ado... ase en Junio mi... ...ba... de toda la emisio... ...en ...no aprobaba el ret... ...e.»

...s ...nte agrega:

...o ... las instruccion... ...e... firme persuacion ... ...ito 6 millones de li... ...le. contrato iniciad... ...n s...abló de dos mi... ...ues ...urrieta *era solo p...* ...to! *...un s...pinos* MESE... ...ntr...to, e... Abril ... ...seis l...ones ...escedia ... ...*apéa* lo ...e todo. ...n vis...e esto ...dice el M... ...*as p...do* que ...robar ... ...misi...do por el éxito ... ...iento ...l contr... ...sta fr... ministe... al es... ...eto d...de fundá...lose ... ...empr...to *se hi... co...* ...ed... *ma...artido* que reg... ...ma d... empréstito d... ...Y in... ...bargo, el M... ...ere... las *primas*, ...reas ...e *el negocio* ... ...guti...

...a ...us palabras: ...lor ...parte prefer... ...bi... realizado al pre... ...el ...tado en *el* ... ...nanca que hab... ...*Ché* ...*Ma*... ...gá don M... ...mas á ...*spos*... ...regalarle la ... ...habría entr... ...s, como dic... Ahora dejand... ...os el sentido e... ...inistro.

Por ella se e... ...dicaba la *Tri*... ...abía felicitad... ...acion del emp...

La rectifica... ...cirse asi fielm...

«Alto ahí: ... *apareció* celeb... ...mero de Abril ... empréstito *h*...

Y no solo d... ...tito como op...

El levanta... haya ocurrid... empréstito y... de practicar...

«Cancelar... emitido, di... *estaba en las*...

Por últim... la respuesta... esperanzas... tal habia ... las dificult...

He aquí... tro de Hac... mas tard...

Señor Re...

El arti... do «oper... apreciac... mer pá... emprést... cion el ... Murriet... de 11 d... de mar...

La ó... «mism... suscrip... dia la ... trar q... de ... seis... que la... abril ... *El*... *cuan*... *mism*... *cuan*...

...sido vendi- ...Villa Garcia ...na Riva» de ...pitan con-...